

A Redín le resultó el plan en la victoria del Cúcuta

El triunfo 3-0 ante Tigres fue un respiro para el Cúcuta Deportivo que registraba cinco derrotas y un empate en sus últimas salidas. Una de las claves fue el cambio de estrategia de Bernardo Redín, quien planteó una formación con línea de tres en el fondo

DEPORTES/1B

$2.000



La Opinión

www.laopinion.co
LaOpiniondeColombia
@laopinion_col
@laopinioncolombia
@weblaopinion
@opinioncucuta

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fundado en 1958 / Diario desde 1960 / Edición No 20.806 / Cúcuta, Norte de Santander / 16 páginas / 2 secciones / www.laopinion.co / ISSN 0122-8188

Sigue la fuga de presos en estaciones de Policía



En Villa del Rosario fue activado el plan candado con el propósito de intentar recapturar a cuatro de los reclusos fugados de la estación./ *Foto Carlos Ramírez/La Opinión*

> **"En Teorama el Eln activó un campo minado dejando como saldo un soldado muerto y cinco heridos",**
> Ejército Nacional.

Cinco meses después de la fuga del mayor retirado del Ejército, Juan Carlos Rodríguez, alias Zeus, de la Estación Centro de la Policía, en Cúcuta, un hecho de las mismas características ocurrió en Villa del Rosario.

Como en aquél entonces, los presos que huyeron ayer de la estación rosariense eran de alta peligrosidad, lográndose la recaptura de tres de ellos, mientras que de los otros cuatro no se conoce su paradero.

De otra parte, en Teorama, una patrulla de la Fuerza de Tarea Vulcano que presta vigilancia al oleoducto Caño Limón-Coveñas fue emboscada en un campo minado por la guerrilla del Eln.

Un soldado muerto y cinco más heridos fue el resultado de este ataque, reveló el Ejército.

JUDICIAL/8B

Un 6% ha bajado la desnutrición en Norte de Santander

Un seis por ciento han bajado los índices de desnutrición en Norte de Santander, señaló Fernando Álvarez, director del Instituto Departamental de Salud, al precisar que a corte del 14 de septiembre se registraban 523 casos, 34 menos que el año pasado.

> **"El fortalecimiento de los sistemas de control y vigilancia, y la promoción de la lactancia materna, son algunas de las estrategias implementadas por el IDS contra la desnutrición",**
> Fernando Álvarez

En este contexto, Norte de Santander está entre los departamentos con menos incidencia del país, a diferencia de Amazonas, Arauca, Caqueta, Casanare y Guainía, que registran riesgos de desnutrición por arriba del 50%, de acuerdo con el Observatorio de Nutrición Infantil, dependiente de la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia.

METRÓPOLIS/2A

Interrupción temporal del PAE en Cúcuta

El Plan de Alimentación Escolar (PAE) en Cúcuta tendrá una interrupción temporal debido a la finalización del contrato vigente y a un proceso de transición contractual.

El secretario de Educación, Carlos García Alicastro, explicó que el contrato actual, valorado en $31.000 millones, ha agotado las adiciones permitidas por ley, por lo que se está gestionando uno nuevo por $7.000 millones. La pausa abarcará seis días hábiles coincidiendo con la semana de receso escolar y otras fechas no lectivas.

METRÓPOLIS/2A

Ajustan el presupuesto de la Registraduría, tras alerta

77 por ciento, era el recorte que sufría el presupuesto de la Registraduría en la ponencia que llegó al Congreso.

Gran revuelo causó, ayer, en el país el elevado recorte presupuestal que contenía la ponencia del proyecto de Presupuesto General de la Nación (2025) a la Registraduría Nacional y el Consejo Nacional Electoral, en plena etapa preelectoral.

La alerta la hizo la senadora Angélica Lozano y posteriormente la confirmó el registrador nacional, Hernán Penagos.

Según la congresista, al revisar el documento que radicó el Gobierno Nacional, pero que finalmente se hundió, los recursos asignados para la entidad electoral se reducían en un 77%, esto es, más de $2.500 millones.

METRÓPOLIS/5A



Monumento a Camilo Daza

Este es el render que muestra lo que será el proyectado monumento en homenaje al pamplonés Camilo Daza, quien es considerado como el precursor de la aviación en Colombia, al ser el primero en pilotar un avión en 1919. La estructura se levantará a las afueras del aeropuerto internacional de Cúcuta. / *Foto cortesía*

METRÓPOLIS/3A

Todo listo para el Congreso Nacional de Iniciativas Clúster

Más de 530 visitantes de otras zonas de Colombia estarán en Cúcuta para participar en el noveno Congreso Nacional de Iniciativas Clúster, que se desarrollará entre jueves y viernes, con una nutrida agenda académica, en la que se hablará de financiamiento, innovación, reindustrialización y tecnología; así como una muestra comercial, rueda de negocios e inmersión empresarial.

ECONÓMICA/8A

El presupuesto será adoptado por decreto

El Presupuesto General de la Nación para 2025, que pretendía el Gobierno Nacional que fuera aprobado por $523 billones, se hundió en el Congreso de la República.

Las comisiones económicas no lograron llegar a un acuerdo para aprobar el monto del presupuesto, por lo que ahora deberá ser expedido por decreto por el presidente Gustavo Petro, con un hueco fiscal de por lo menos $12 billones que se pretendía cerrar con una reforma tributaria.

ACTUALIDAD/3B

IDS destaca descenso de un 6 por ciento respecto a 2023

Reportan descenso de desnutrición infantil en Norte de Santander

Redacción
María José Salcedo
mariajose.salcedo@laopinion.com.co

Según el Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas, en Colombia sólo 12 departamentos consumen en su totalidad el mínimo de nutrientes necesarios para llevar una vida saludable, mientras que en el resto del país los problemas alimenticios son bastante altos.

En este sentido, un reciente informe elaborado por la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (Abaco) sobre desnutrición infantil aguda, Norte de Santander aparece como uno de los departamentos con menor incidencia en el país.

De acuerdo con el estudio, elaborado a través del Observatorio de Nutrición Infantil, a corte de agosto de 2024, el departamento registraba cinco muertes y 515 casos de desnutrición infantil aguda en niños menores de cinco años.

En comparación con Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada, donde la población tiene un 50 por ciento o más de probabilidades de caer en desnutrición, en Norte de Santander el índice de riesgo está sobre el 30.7 por ciento, que equivalen a 378.028 personas.

Aunque el objetivo es seguir reduciendo al mínimo los indicadores de desnutrición infantil, Fernando Álvarez, director del Instituto Departamental de Salud, destacó que a corte del 14 de septiembre, se reportaban 523 casos, 34 menos que el año anterior, lo que supone de un 6 por ciento.

Álvarez señaló que algunas de las estrategias que han permitido mantener controlada la desnutrición tienen que ver con el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y control, especialmente en las edades tempranas, que permite hacer un seguimiento preciso de los valores nutricionales y antropométricos de los infantes.

Asimismo, destacó la constante capacitación que se viene haciendo del personal que se encuentro al frente de las Empresas de Salud del Estado, así como de las Instituciones Prestadoras de Salud, para que estén atentas a los casos de desnutrición que se presenten y los reporten oportunamente, para poder hacer las intervenciones necesarias.


Según informe del Observatorio de Nutrición Infantil, 30,7% de la población en Norte de Santander tiene consumo insuficiente de nutrientes./ *Foto archivo: La Opinión.*

523

casos de desnutrición fueron reportados a corte de 14 de septiembre de 2024.

La articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, también ha sido clave, pues ha permitido la vinculación de los niños, niñas y adolescentes con desnutrición en los programas de atención inicial.

El fortalecimiento de la lactancia materna como fuente de vida y nutrición también ha sido una de las banderas en la lucha contra la desnutrición, pues se han habilitado en total 41 salas amigas de la familia lactante, 36 en IPS públicas del departamento y 5 en entornos laborales en Cúcuta.

Sobre las mortalidades registradas, Álvarez señaló que estos casos se presentaron en el primer trimestre del año, dos de los cuales corresponden a niños migrantes, que de acuerdo con la evaluación del IDS, generalmente ya vienen desde el vecino país con serias complicaciones por malnutrición, una condición que registran incluso al momento del nacimiento.

Panorama en Colombia

En el informe presentado por el Observatorio de Nutrición Infantil de la Abaco, para agosto de 2024 había en Colombia 12.257 casos de desnutrición infantil aguda, la mayor concentración se presentaba en Bogotá (2.396), seguido de La Guajira (2.053), Antioquia (1.976), Cundinamarca (1.089), Valle del Cauca (1.052), Bolívar (823), Chocó (814), Nariño (711), Cesar (692) y Magdalena (651).

En cuanto a los departamentos con más muertes en niños menores de cinco años, el estudio encontró que los índices más altos están en La Guajira y Chocó, con 31 y 29 decesos respectivamente, luego Antioquia (18), Cesar (12), Córdoba (9), Magdalena (9), Atlántico (7), Risaralda (7), Sucre 7 y Vichada (7).

El objetivo de este observatorio es identificar los puntos críticos de desnutrición en el país, de manera que los tomadores de decisiones y actores con influencia sobre la problemática sepan, con datos organizados y veraces, ejecutar las mejores y más eficaces estrategias.

El PAE en Cúcuta tendrá una pausa por cambio de contrato

La Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría de Educación dio a conocer que los estudiantes beneficiarios del Plan de Alimentación Escolar (PAE) en Cúcuta tendrán una interrupción temporal del servicio debido a un proceso de transición contractual.

El secretario de Educación de Cúcuta, Carlos García Alicastro explicó que el contrato vigente del PAE, que ha operado durante gran parte del año escolar, llega hoy a su fin, sin embargo, aclaró que ya se están gestionando los procesos necesarios para reactivar el servicio en las fechas previstas.

"El contrato inicial tenía un valor de $31.000 millones, con una vigencia de 2023 a 2024, y ya se ha agotado la adición permitida por ley, que corresponde al 50%. Esto ha representado un incremento de casi $16.000 millones", explicó el secretario.

En este sentido, el funcionario indicó que la administración municipal ha venido trabajando para garantizar la continuidad del PAE durante todo el calendario escolar, precisando que el proceso actual se encuentra en una etapa precontractual, con un nuevo contrato que se estima en $7.000 millones, recursos que, según García Alicastro, son de libre destinación.

La pausa en el servicio abarcará un total de seis días hábiles, pues debido a la proximidad de la semana de receso escolar, no habrá clases del 7 al 11 de octubre, así como tampoco el 4 de octubre por el Día de la Familia, ni el lunes festivo 14 de octubre por el Día de la Raza.

García Alicastro también destacó que se está planificando la operación del PAE para el calendario académico 2025, con el objetivo de que no haya interrupciones en el servicio desde el primer día del próximo año escolar.


Los niños y jóvenes volverían a recibir los alimentos el 15 de octubre hasta el último día del calendario escolar en el mes de noviembre./ *Foto: Cortesía*

Aunque la pausa en el servicio ha generado molestias entre la comunidad educativa, la administración municipal ha reiterado su compromiso con la reanudación del programa en las fechas programadas.

Indicaron que la transparencia y celeridad en el proceso precontractual son aspectos claves para cumplir con la entrega del servicio, por lo que se espera que el PAE esté plenamente operativo después del receso escolar de octubre.

Preocupados

Muchos padres de familia han manifestado su preocupación ante esta situación, pues temen que la licitación no se realice a tiempo para garantizar el reinicio del programa después de la semana de receso escolar.

Y es que, aunque muchos acudientes comprenden las dificultades financieras que enfrenta el PAE en la ciudad, señalan que al final son los estudiantes los más perjudicados por la falta de alimentos durante las semanas siguientes.

"Uno entiende que la administración está haciendo lo posible para continuar con el programa, pero no deja de preocuparnos que este tipo de situaciones afecten a nuestros hijos", dijo Yesid Salgado, padre de familia.

Los acudientes manifiestan que no quieren repetir situaciones del pasado, cuando en otras administraciones los procesos se han retrasado y los recursos no han sido suficientes, por lo que los menores han tenido que recibir el PAE casi que "a medias".

Por su parte, Eduardo Parra, presidente de la Liga Municipal de Asociaciones de Padres de Familia de Cúcuta (Asopadres), señaló que en la capital nortesantandereana, el PAE está desfinanciado, pues los 58.000 estudiantes que inicialmente formaban parte del programa están cubiertos a nivel nacional, pero los 20.000 adicionales que se incrementaron durante la administración pasada están financiados con recursos locales, situación que ha obligado a la administración municipal a buscar mecanismos para completar el presupuesto necesario para cubrir todo el año escolar, que incluye 185 días lectivos.

Por esta razón, el líder de Asopadres sostuvo que es crucial que el PAE inicie puntualmente en el calendario escolar 2025 para evitar problemas similares en el futuro.

"La administración tiene que asegurarse de que el próximo año el programa comience el primer día de clases y esto requerirá que la Alcaldía y el Ministerio de Educación Nacional trabajen en conjunto para buscar soluciones a largo plazo que permitan financiar adecuadamente el PAE sin depender exclusivamente de recursos locales", agregó.

De acuerdo con la Secretaría de Educación, el programa llega a 219 sedes educativas de la zona urbana y rural, precisando que, 63.717 estudiantes reciben la ración industrializada y 14.303 son beneficiarios de la ración preparada en sitio (almuerzo).

Redacción / **Deicy Sifontes**


El homorista político Daniel Samper Ospina habló de lo que más sabe hacer y anunció que habrá un nuevo show de Circombia en Cúcuta./ *Foto cortesía*

El humor es un antídoto contra el miedo: Samper Ospina

El próximo 10 de octubre se presentará de nuevo en el teatro Zulima con su obra Circombia y recaudo será para monumento del aeropuerto.

Redacción
Orlando Carvajal
orlando.carvajal@laopinion.com.co

La cultura popular en Colombia ha tenido entre sus protagonistas a un género, si así pudiera llamarse, que cada vez toma más fuerza por la tradición que le imprime. Se trata del humor político, en un campo en que ya se ha hecho escuela al más alto nivel, con programas televisivos que fueron tendencia entre la opinión pública como Zoociedad, ¡Quac!, el noticero, y el programa radial de humor La Luciérnaga, que tuvieron su esplendor en la década de los años noventa.

Daniel Samper Ospina, acérrimo crítico de la política colombiana, considera el humor político como una manera de resistir.

En su reciente paso por Cúcuta concedió una breve entrevista para **La Opinión** sobre el tema y contó qué tanta fuerza ha cobrado el humor político.

“**El humor político se ha vuelto cada vez más necesario porque creo que es una especie de amortiguador”.**
Daniel Samper Ospina

¿Por qué cree que esto esté sucediendo?

Bueno, no sé si haya cobrado más fuerza propiamente en los últimos años, pero sí creo que se ha vuelto cada vez más necesario porque creo que es una especie de amortiguador que pueden tener las sociedades cuando tienen gobiernos o muy polarizados o muy bruscos en o que producen mucho miedo.

¿Quiere decir que detrás de todo eso, del miedo, el humor se presenta como un bálsamo para la gente?

Al final el humor es un antídoto contra el miedo, entonces quizás por eso cada vez la gente necesita más contenidos humorísticos para poderse burlar o reír del poder que tanto miedo le produce o que tanto lo podía amedrentar, ¿por qué cree usted que el humor político incómoda tanto? Porque no hay nada que soporte menos un poderoso que saber que es risible, que saber que es un sujeto que puede inspirar risas, porque uno se ríe de las cosas que son de su nivel y al reírse de ellas las desmitifica, entonces, mientras más tirano sea el político, más miedo le tiene a la risa por eso, porque la risa lo vuelve humano.

¿Cree usted que la democracia exista sin el humor político?

No, no existe sin el humor político. Sin la crítica es imposible, además el humor político es una forma de criticar. Entonces no hay, no puede haber una democracia si no hay crítica.

¿Pastel de garbanzo o ajiaco?

Pastel de garbanzo.

¿Uribe o Petro?

Ninguno de los dos

¿Maduro o María Corina Machado?

María Corina

¿Derecha o izquierda?

Centro

¿Si usted fuera alcalde que haría con los habitantes de la calle de Cúcuta?

Primero empaparme bien de la problemática antes que nada, entonces si quieres ahorita más tarde me cuentas todo lo que ha pasado y me invitas a un pastel de garbanzo.

El monumento que busca para Cúcuta

Una gran acogida tuvo el show ‘Circombia’, que presentó el periodista Daniel Samper el pasado 29 de febrero, en el Teatro Zulima de Cúcuta y que fue organizado por ProCúcuta para buscar recursos que materialicen una obra que impulse el turismo en la ciudad.

Fue tal la acogida, que Samper y su show regresan porque hay un compromiso pendiente que el humorista quiere cumplir: recaudar los fondos suficientes para culminar el monumento del Aeropuerto Internacional Camilo Daza.

La presentación de ‘Circombia’ está prevista para el próximo jueves 10 de octubre, en el teatro Zulima, cuyo recaudo servirá para culminar la obra, dijo Samper.

ProCúcuta informó que, con apoyo de la Fundación Cultural El Cinco a las Cinco y los clubes rotarios, trabaja en la consecución de respaldo gubernamental para que se haga una réplica del primer avión que piloteó el pamplonés Camilo Daza, iniciador de la aviación comercial en Colombia, el cual se instalaría en cercanías del aeropuerto internacional que lleva su nombre.

Ya esas dos organizaciones comenzaron las gestiones ante la Aeronáutica Civil y el concesionario que administra el terminal aéreo, para que se avale el sitio en donde se construiría un gran obelisco.

El director ejecutivo y el vicepresidente de ProCúcuta, Patrocinio Ararat y Jorge Maldonado, coincidieron en afirmar que mientras se hace este trámite legal, simultáneamente se avanza en la construcción de la avioneta que tripuló Daza en el año 1919, cuyo costo está financiado con el dinero logrado en el evento.

Varios ingenieros y arquitectos de esta organización civil están desarrollando algunos prediseños del entorno en donde se colocara.

El presidente de la Junta Directiva de ProCúcuta, Antonio Ríos López, manifestó que, cuando se hace una planificación adecuada, se evalúan los riesgos, se trabaja en equipo y se definen los objetivos de manera clara y contundente, los resultados esperados se logran.

“Estos principios seguramente han faltado hace muchos años en la administración de la ciudad y la región para lograr los proyectos de alto impacto que siempre hemos esperado”, afirmó.

El recaudo del show Circombia, del próximo 10 de octubre, en Cúcuta, es para culminar el monumento del aeropuerto Camilo Daza./ Foto cortesía





Directivas del Erasmo Meoz hacen llamado a la población por colapso de la unidad de urgencias. / *Foto archivo*

Salud

Estudian medidas para superar colapso de urgencias del Meoz

La alta ocupación que se presenta en las distintas urgencias que atiende el Hospital Universitario Erasmo Meoz llevó a sus directivas a extremar las medidas en un intento por garantizar la prestación integral de los servicios a los usuarios de la entidad.

El director del hospital, Hernando José Mora, en un escueto comunicado que emitió ayer reveló cifras alarmantes sobre el colapso que se presenta en las urgencias de adultos, con un 377% de ocupación; urgencias pediátricas, con un 172%, y en sala de partos con un 244%.

Estas condiciones extremas obligaron a las directivas a llamar la atención de los usuarios del centro asistencial para invitarlos a racionalizar las consultas de urgencias o, en su defecto, a acudir a las unidades básicas de la ESE Imsalud más cercanas a sus casas, en las que se priorizará la atención médica que requieran.

La jefe de Urgencias y servicios ambulatorios del Hospital Universitario Erasmo Meoz, Jenny Peña, reveló a **La Opinión** que la alta ocupación alcanza ya el 377 por ciento, en una unidad de urgencia con capacidad para atender a diario 58 pacientes.

Precisó que ayer en la mañana se tenían en urgencias a 219 pacientes y en la tarde la cifra se mantenía en 210, y con el mismo recurso humano.

Dijo que el colapso se empezó a generar desde el viernes anterior cuando el número de usuarios enfermos y con lesiones aumentó de manera súbita, incluidos los habitantes de la calle.

Dijo que la ciudad atraviesa por momentos difíciles, no solo en lo económico, sino en lo alimentario, “somos una ciudad violenta y cada día la gente se enferma más”.

Resaltó que al área de procedimiento hospitalario están llegando muchas personas por accidente de tránsito y nosotros como hospital públicos somos la institución que debemos soportar la responsabilidad de los servicios de salud, por la complejidad que tenemos.

Todos esos factores contribuyen a que la gente se sienta segura y termine acudiendo al hospital por atención médica, porque en realidad la gente que viene está enferma con diabetes, enfermedades del corazón, hipertensión, insuficiencia renal, dijo Peña.

La jefe de Urgencias aclaró que el 80 por ciento de las atenciones que se están prestando en el hospital es de pacientes colombianos, solo un 20 por ciento es de migrantes.

Al ser indagada sobre una solución para descargar al hospital de tantos pacientes, Peña manifestó que lo primero es que las EPS autoricen los servicios de salud para las IPS básicas, entre ellas, las de las ESE Imsalud.

Esto abriría alternativas de atención para los usuarios que acostumbrar a ir por las urgencias del Hospital Universitario Erasmo Meoz, dijo la funcionaria.

Ayer, en la tarde, el director del hospital Hernando José Mora le dijo a **La Opinión** que en las últimas horas ha mantenido contacto con la junta directiva de la entidad, el Ministerio de Salud y el Instituto Departamental del Salud. Era inminente la convocatoria del Comité Hospitalario de Emergencia.

Esta emergencia se suma a las ya delicadas finanzas del Hospital Universitario Erasmo Meoz, por cuenta de la alta cartera morosa que le han dejado las distintas Empresas Prestadoras de Salud (EPS).

Mora indicó que en el hospital se mantiene la declaratoria de austeridad.

Redacción /***Orlando Carvajal***


La unidad de urgencias tiene capacidad para 58 personas, pero ha llegado a albergar a 377. / *Foto archivo*



En Ocaña se proyecta la construcción del Centro de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres con radio de acción para el Catatumbo./ *Foto cortesía: La Opinión.*

El Catatumbo tendrá un Centro de gestión del riesgo

La idea es poder prestar ayuda inmediata ante cualquier eventualidad.

Redacción
Javier Sarabia
javier.sarabia@laopinion.com.co

Con el firme propósito de atender oportunamente a los damnificados por distintos eventos naturales se proyecta la construcción del Centro de Riesgos de la zona del Catatumbo.

Así lo dio a conocer el técnico de la oficina local, socorrista Gustavo Adolfo Paba Navarro, quien coordina los estudios y diseños necesarios de la infraestructura.

El epicentro de todas las operaciones, el acopio de las ayudas humanitarias, frazadas, alimentos, equipos y reserva de los suministros utilizados para mitigar emergencias de todos los municipios aledaños será Ocaña, reiteró el funcionario.

El secretario de Gobierno municipal, Freddy Arengas Romero, aseguró que la actual administración plantea la iniciativa, en revisión por parte de las autoridades departamentales, para materializar la idea de contar con un lugar de reacción inmediata ante cualquier eventualidad.

Eco a nivel departamental

El gobernador de Norte de Santander, William Villamizar Laguado, ha mostrado su compromiso en gestionar los recursos para la ejecución del proyecto en la vigencia 2025, lo que representará un gran avance no solo para Ocaña, sino para toda la provincia, recalcó el profesional del área de gestión de riesgo.

El nuevo centro contará con instalaciones adecuadas para monitoreo en tiempo real y alojamiento para familias damnificadas. También se dispondrá de maquinaria y vehículos cisterna que facilitarán una respuesta rápida y efectiva a emergencias.

Cabe mencionar que se está evaluando un terreno en el barrio Los Lagos como posible ubicación para este importante proyecto. En alguna oportunidad se pensó habilitar un espacio en la estación de bomberos, pero el nivel freático no lo permitió ya que se inunda durante las fuertes temporadas de lluvias.

La articulación entre la Secretaría de Gobierno y la comunidad será clave para llevar a cabo esta iniciativa, precisó Paba.

"Logramos concretar dragados en puntos críticos y gestionar ayudas humanitarias para las familias afectadas. Además, la construcción del centro es un paso fundamental para mejorar nuestra capacidad de respuesta ante emergencias", añadió.

Sintonizados con los organismos de socorro

Desde la Secretaría de Gobierno, a través de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres, se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Cúcuta con el ingeniero William Vera, Secretario de Gestión del Riesgo de Norte de Santander.

El objetivo fundamental es socializar las necesidades prioritarias en materia de atención de emergencias que enfrenta el municipio de Ocaña en los últimos meses.

Durante el encuentro, se abordaron temas cruciales para la comunidad, incluyendo, la asignación de maquinaria para dragados: se acordó la realización de esos procedimientos en varios puntos críticos de los afluentes que cruzan el municipio de Ocaña para prevenir inundaciones ante la inminente temporada de lluvias que comenzará en octubre.

> **"la construcción del centro es un paso fundamental para mejorar nuestra capacidad de respuesta ante emergencias"**
> Gustavo Paba, coordinador del centro.

Además, la entrega de apoyos humanitarios para aproximadamente 30 familias afectadas por fenómenos naturales, con la posibilidad de ampliar esa cifra a 60 o 90 ayudas alimentarias adicionales para aquellos que han sufrido estragos durante el año 2024.

Igualmente, la entidad se prepara para mitigar los efectos de la ola invernal que se avecina entregando recomendaciones a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para activar los planes de contingencia y así evitar tragedias que lamentar.

Implementan cobro puerta a puerta del predial en Ocaña

Con el objetivo de asegurar el pago de las obligaciones tributarias y que las personas accedan a los descuentos ofertados para lograr la cancelación de las mismas, la secretaría de Hacienda de Ocaña incorporó estrategias para aumentar los recaudos.

Un equipo, plenamente identificado, recorre las calles de la ciudad para entregar puerta a puerta la facturación pendiente y recordar el compromiso con el fisco municipal.

El bloque de búsqueda llega a las distintas viviendas y establecimientos comerciales para orientar a los deudores morosos sobre los beneficios disponibles para contribuir a la renovación de Ocaña, indicó la titular de esa dependencia Yakaira María Galvis Torres.

"Es importante resaltar que hasta el 30 de septiembre d 2024 se otorgará un descuento del 95% en los intereses de mora del impuesto predial e industria y comercio, permitiendo así que aquellas personas que no han realizado el pago de sus compromisos con el fisco municipal queden a paz y salvo, evitando sanciones y fiscalizaciones", reiteró.



Un equipo de la secretaría de Hacienda recorre las viviendas y establecimientos comerciales para verificar la situación tributaria de los contribuyentes./ *Foto cortesía: La Opinión.*

Buen ejercicio

La funcionaria resaltó el compromiso de los ciudadanos que han participado de esta temporada de rebajas, aprovechando los múltiples descuentos y logrando un recaudo significativo en predial e industria y comercio.

Afirmó que los recursos son fundamentales para la renovación de Ocaña ya que son destinados con transparencia y eficiencia en la ejecución de obras, programas y proyectos en áreas como salud, movilidad, educación, deporte y cultura.

"Quienes deseen obtener más información y ponerse al día con sus obligaciones, pueden acercarse a la oficina de impuestos, ubicada en el Palacio municipal. Más que impuestos, es amor por Ocaña, señala la contadora pública Yakaira María Galvis Torres.

El último día del mes hará corte de los recaudos y entregará un balance del ejercicio adoptado por la administración municipal.

Recordó que el hueco fiscal heredado de anteriores administraciones supera los 38 mil millones de pesos. La cartera morosa está por el monto de los 18 mil millones y los embargos de las cuentas superan esas cifras, lo que amerita la implementación de medidas tributarias.

Además, se encuentra en proceso de la consolidación de los datos para que el Ministerio de Hacienda a través de la Ley 550 avale, la reestructuración de pasivos, aprobada por el Concejo municipal de Ocaña para conjurar la profunda crisis financiera. El mandatario local, ingeniero Emiro Cañizares Plata, señala que es la tabla de salvación ante la aguda situación presupuestal.

Una de las alternativas es la actualización catastral y se requiere el apoyo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para aumentar los recaudos en el ente territorial.

La invitación

La secretaria de Hacienda, Yakaira María Galvis Torres, reiteró la invitación a los deudores del fisco municipal para que aprovechen los últimos días del mes de septiembre al ponerse al día.

Recordó que el acuerdo municipal aprobado por el Concejo va hasta el 30 del presente mes, después de esa fecha por más que la administración local quiera colaborar no podrá porque la norma no va amparar esos descuentos, agregó.

Asegura que son llamativas las rebajas de 95 por ciento en impuesto predial unificado, industria y comercio.

El equipo de hacienda, plenamente identificados, llegan hasta las viviendas y establecimientos comerciales de los distintos sectores para que los contribuyentes conozcan el monto de la deuda y se acerquen a suscribir los acuerdos de pago.

"Venga y hablen con los expertos y asesores, así contribuimos al crecimiento. Resaltó el calendario tributario donde se establecen el plazo máximo de interés por mora como propietario de un inmueble y los beneficios permitidos.

En el impuesto de industria y comercio, los morosos se ven expuestos a una sanción por extemporaneidad y se deben enmendar esos errores para generar esa cultura tributaria entre la gente, puntualizó.

Redacción / *Javier Sarabia*

El próximo año arranca el calendario electoral para 2026



En el proyecto de presupuesto que se iba a discutir ayer en el Congreso, pero que se hundió, figuraba un millonario recorte a los dineros destinados para la organización electoral./ *Foto archivo Colprensa*

El 'error' que puso en riesgo el presupuesto de la Registraduría

Redacción
Lucy Araque
lucy.araque@laopinion.com.co

Pocas horas antes de que en el Congreso de la República comenzara la discusión sobre el Presupuesto General de la Nación para 2025, desde esa misma corporación se activó una alerta que puso sobre aviso al país: las elecciones legislativas y presidenciales del 2026 podrían estar en riesgo.

La advertencia la hizo la senadora de la Alianza Verde, Angélica Lozano, integrante de la Comisión Tercera, quien aseguró que después de revisar la ponencia presentada para su estudio se encontró con que a la Registraduría Nacional le sería recortado su presupuesto para el próximo año en un 77% (más de $2.500 millones) y al Consejo Nacional Electoral otro 54% ($578.000 millones).

"El gobierno le da golpe nada blando a la Registraduría, ente autónomo que nada más y nada menos organiza, convoca, hace y responde por las elecciones. Las elecciones empiezan el 8 de marzo del 26, al quitarle los recursos, ¿quién va a organizar las elecciones? ¿El Pacto?", fue el mensaje con el que la congresista llamó la atención frente a lo que estaba sucediendo.

Su voz de alerta se tornó mucho más seria, luego de que el propio registrador nacional, Hernán Penagos, confirmara ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, que la autonomía presupuestal de las autoridades electorales en Latinoamérica enfrenta desafíos por su dependencia del financiamiento gubernamental.

Y si bien el funcionario no lo dijo de manera directa, dejó entrever que el presupuesto de la organización electoral para el próximo año dependía del Gobierno, "comprometiendo su labor como árbitros de la democracia".

En vista de que la situación se fue tornando poco a poco más tensa, por las grandes implicaciones que un recorte de este tipo tiene para un proceso democrático como el que tendrá lugar en menos de dos años, varios de los ponentes que ya habían estampado su firma en el proyecto de presupuesto decidieron retirar su apoyo.

"Por medio del presente documento y dadas las inconsistencias entre el documento presentado para firma y el publicado, en particular lo correspondiente al presupuesto de la Registraduría Nacional (...) retiramos las firmas de la ponencia presentada para primer debate", decía la proposición radicada ante la mesa directiva.

La Misión de Observación Electoral (MOE), igualmente, solicitó de inmediato al Gobierno y al Congreso garantizar la autonomía e independencia de la autoridad electoral en lo que respecta al presupuesto necesario para llevar a cabo las elecciones del 2026.

"Una de las principales garantías para el desarrollo de las elecciones de 2026, es que la Registraduría pueda ejercer su autonomía sin ningún tipo de condicionamiento en la asignación de los recursos indispensables para cumplir con su mandato constitucional", manifestó la veeduría electoral por medio de un comunicado.



No fue un error, fue intencional. Ayer, Jairo Bautista, el director de Presupuesto Público Nacional, me admitió en una llamada que no se trataba de un error",
Angélica Lozano, senadora.

¿Error?

Ante la lluvia de críticas que se desató en contra del Gobierno Nacional, el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, tuvo que salir a aclarar lo sucedido y según su explicación, la variación registrada en el proyecto y que dejaba a la Registraduría con menos de mil millones de pesos para el próximo año, cuando arranca el calendario electoral, obedeció a "un error".

"Aquí hubo, podríamos decir, una equivocación en la ponencia en medio de esto y se pasó para una partida menor. Ya el Ministerio de Hacienda tomó el correctivo con una proposición para que quede como estaba en el proyecto original", explicó Cristo.

Según el jefe de la cartera política, la plata de las elecciones siempre queda en el Ministerio de Hacienda y lo que sucede es que se deja en una bolsa, pero se va entregando a la Registraduría por partidas, de acuerdo con las necesidades de la entidad.

"(...) Lo que ha hecho el Gobierno ahora es que no se quede dependiendo del Ministerio de Hacienda para garantizar esa autonomía de la Registraduría. Es decir, en el proyecto original del Gobierno en el presupuesto se le asignaban a la Registraduría $3.2 billones y así se mantiene", manifestó.

Lo dicho por Cristo también lo ratificó el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, ante la plenaria del Senado, en donde terminó hundiéndose el proyecto del presupuesto, pero salvándose la plata de la Registraduría para el próximo año.

"La Registraduría Nacional tiene los recursos para desarrollar la jornada preelectoral del año 2025. Siempre los ha tenido. Nadie se los ha retirado", sentenció Bonilla.

En su intervención agregó que, "El mecanismo expedito que siempre ha existido, es que como la Registraduría tiene en el periodo preelectoral situaciones que no son necesariamente permanentes, sino transitorias, eso se ha resuelto teniendo los recursos en la bolsa del Ministerio de Hacienda y se entregan sobre solicitud. Esa es la distribución presupuestal y así ha sido en el pasado".

Pese a la explicación de los representantes del Gobierno, la senadora Angélica Lozano puso en duda que en realidad haya sido una equivocación a la hora de proyectar la ponencia, pues aseguró que el director de Presupuesto Público Nacional, le reconoció que no se trataba de un error. '"Puede ser polémico", me dijo", aseguró la congresista, no sin antes insistir en el grave riesgo que esta situación representaba para la democracia colombiana.

Al final de la tarde y cuando la tormenta, al parecer, finalmente cesó, el presidente del Congreso, Efraín Cepeda, confirmó que como no se aprobó el proyecto del Gobierno, este quedaba como se propuso inicialmente, en $511 billones. "Rigen los recursos completos para la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral sin recorte alguno", señaló.

Vuelve y juega la reforma política en el Congreso



El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicó ayer ante el Congreso, nuevamente, la reforma política./ *Foto Colprensa*

Una vez más, el gobierno del presidente Gustavo Petro intentará sacar adelante una reforma política que permita fortalecer la democracia colombiana, garantizando procesos electorales más transparentes, justos y representativos.

El último proyecto se presentó en septiembre de 2022, pero en marzo del año pasado terminó archivado, luego de que el propio partido de gobierno pidiera no continuar adelante con su trámite por los 'micos' que se le fueron colgando a la iniciativa inicialmente propuesta.

En esta oportunidad son tres las apuestas que persigue la reforma: una financiación 100% estatal de las campañas, listas cerradas para aspirar a las corporaciones públicas y una reforma a la organización electoral (CNE) para hacerla independiente de las fuerzas políticas.

Aunque en anteriores proyectos ya se había insistido en esta última propuesta, esta vez el asunto será objeto de un debate mucho más amplio, teniendo en cuenta el enfrentamiento que sostienen en este momento el presidente Gustavo Petro y el Consejo Nacional Electoral, por cuenta de la investigación a su campaña presidencial.

Según informó el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, durante la radicación del proyecto, la creación de una autoridad electoral independiente de las fuerzas políticas tiene como propósito asegurar un proceso electoral transparente y confiable.

"Al eliminar la influencia directa de los partidos sobre la autoridad electoral, se busca mayor imparcialidad y confianza ciudadana en los resultados", explicó el ministro.

Y agregó que al Congreso le llegó la hora de tomar decisiones para mejorar el sistema político.

*Redacción / **La Opinión***

Director Fundador: Eustorgio Colmenares Baptista - 1960 / 1993
Editor de Información General: René Mora Vicuña - **Editor de Cierre:** Ernesto Duarte - **Asesor Emérito:** Cicerón Flórez
Editores: Celmira Figueroa Turcios, Hugo González C. y Lucy Araque.
Impreso en los talleres de LA OPINIÓN.
Sede: Av. 4ª No. 16-12 Conmutador: 5829999. Bogotá: Calle 94 #14-48 Oficina 402 Barrio Chicó - Teléfonos: 7424261 - 7424264
Afiliado a AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información) Socio Fundador de Colprensa Servicios informativos de AFP (Agencia Francesa de Prensa)

Notificaciones judiciales: administracion@laopinion.com.co

Se le olvidó hablar de Colombia

Por tercera vez desde que asumió el poder, el presidente Gustavo Petro intervino ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en un discurso donde no habló ni una palabra de Colombia y sus múltiples problemas, en especial la inseguridad y la fractura del proceso de paz, el narcotráfico y el lavado de activos.

Lamentablemente desaprovechó la ocasión para exponer ante la comunidad internacional el estado agónico en que se encuentra la 'Paz Total' con una guerrilla del Eln que ha reactivado sus ataques contra la población civil y la Fuerza Pública.

Así como denunció que "no nos escuchan cuando votamos que se detenga el genocidio en Gaza", Petro no hizo ninguna mención de los atentados con artefactos explosivos improvisados que están prohibidos por el Derecho Internacional Humanitario con los cuales el grupo armado organizado del Eln ha vuelto a cometer atentados en el país.

> Desde regiones como Norte de Santander y Arauca sorprendió que el presidente colombiano no hablara de esas lacerantes heridas que se están padeciendo de nuevo por el recrudecimiento de la inseguridad y del conflicto armado que se han extendido en el territorio nacional.

Ese escenario es el preciso para denunciar esa serie de acciones y reclamarles a los países amigos que hagan mucho más por ayudar a la desactivación del conflicto armado y a fortalecer las negociaciones de paz imponiendo drásticas condiciones y exigencias a esos grupos armados ilegales.

Desde regiones como Norte de Santander y Arauca sorprendió que el presidente colombiano no hablara de esas lacerantes heridas que se están padeciendo de nuevo por el recrudecimiento de la inseguridad y del conflicto armado que se han extendido en el territorio nacional.

Y muchos menos habló de las bandas transnacionales del crimen organizado que están golpeando con fuerza a Colombia, en especial a Cúcuta, donde se descubrió que narcotraficantes mexicanos y el cartel de Los Soles, de Venezuela, ahora imponen su ley a sangre y fuego.

La Asamblea General de la ONU era el lugar preciso para hacer una denuncia como estas; pero no, oficialmente en su discurso el presidente Petro sí se refirió al vecino país, pero con el fin de criticar el bloqueo a "los países rebeldes que no encajan en el dominio -de la oligarquía global- como Cuba o como Venezuela".

De lógica que los jefes de Estado tratan de fijar ante la ONU una visión propia del panorama geopolítico internacional, como es el caso del cambio climático sobre el que advirtió que se han quemado once millones de hectáreas en la selva amazónica en tan solo un mes por el calentamiento global y la crisis climática.

Pero sin embargo hay que insistir que no menos cierto es que asistir a Naciones Unidas es una oportunidad única para dilucidar ante el mundo los problemas locales que la mayoría de las veces son precisamente consecuencia de la globalización desde los aspectos económicos, sociales, políticos y de seguridad.

Nadie desconoce que la crisis entre israelíes y palestinos es de mayúscula gravedad, pero el colombiano de a pie no entiende cómo su presidente hizo referencia por lo menos seis veces a Gaza y sin una palabra, frase o párrafo en relación con la situación colombiana que también necesita mayor cooperación y solidaridad bilateral y multilateral para evitar que adquiere ribetes más graves.



Disentir sin abusar

En la democracia -como lo acreditan sus orígenes- se buscan, se reclaman, se consagran y se consolidan las libertades y los derechos. Garantizar su ejercicio es función esencial del Estado, y tanto los titulares de los cargos públicos como los particulares están obligados a respetar su ejercicio, a plenitud y sin discriminaciones.

En un sistema democrático es perfectamente natural que, en todos los planos -el político, el económico, el social, el artístico, el cultural- haya diferencias, discrepancias, diversos enfoques, y que se puedan expresar con libertad. En lo político, y respecto a los gobiernos, es propio de la democracia que existan los partidos, la oposición y las tendencias contrarias e independientes, y que su ejercicio se garantice a plenitud. Como se ha dicho, los derechos políticos son inherentes a la democracia, la cual, sin ellos, no existe.


JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO
COLUMNISTA

Ha manifestado la Corte Constitucional (Sentencia SU-316 de 2021): "El derecho fundamental a la oposición consagrado en el artículo 112 superior, propende por un designio inequívoco del Constituyente de velar por una participación política acorde al carácter expansivo de la democracia. Esto se hace aún más importante con la jurisprudencia reciente que ha reconocido la necesidad de visibilizar la oposición en el marco de un Estado pluralista".

Para la Corte, según Sentencia C-018 de 2018, el principio democrático es "fuente de legitimidad, en tanto sirve de justificación del poder político ejercido por los diferentes órganos" y "...fundamento de derechos y obligaciones, dado que reconoce y tutela los derechos de participación de los individuos y la sociedad en la conformación y control del poder político e impone deberes de respeto y protección al Estado y a los particulares".

En ese contexto, el sistema jurídico garantiza derechos tales como la libre expresión, la información, la investigación, el control, la participación, la reunión y la protesta pacífica.

Pero, desde luego, no todo es válido al momento de hacer uso de tales derechos y libertades. Con el pretexto de la discrepancia respecto a las actuaciones, las decisiones o las políticas de un gobierno -sea él nacional o seccional, y sea de izquierda, de derecha o de centro-, no son aceptables conductas como la violencia, la calumnia o la amenaza contra las personas que ejercen los cargos, sus familias o allegados.

En la actualidad, con las posibilidades de comunicación que ofrecen los medios, el internet y las redes sociales, estos principios deben ser observados. No hay derechos absolutos. A ellos son inherentes deberes, cargas y obligaciones, y, como señala nuestra Constitución, el primero de todos consiste en ejercer los propios derechos sin abusar y respetando los derechos de los demás.

Es probable que quienes, como lo hemos visto, hacen uso de videos y mensajes en redes para amenazar de muerte a funcionarios, o quienes llevan ataúdes en marchas de oposición, no tengan la intención de cristalizar esos propósitos, pero pueden incidir en las mentes de otros o animar a organizaciones extremas que sí quieran proceder en esa forma. Es muy peligroso, y quienes ejercen sus derechos a la expresión, la reunión y la protesta deben pensar un poco más antes de dejarse llevar por el fanatismo, que jamás ha sido buen consejero.

Falacias para justificar el aborto

Al cierre del debate por la presidencia de EE.UU. Kamala Harris afirmó sin titubear respecto al aborto: "voy a ser la presidenta que defenderá los derechos fundamentales y que la mujer tenga derecho sobre su propio cuerpo". De esta manera mostró ser una persona que también entró en la "ola de la posverdad", pues la realidad dicta que un bebé en gestación (o feto) no pertenece a "su propio cuerpo" (el de la mujer), como si ocurre, por ejemplo, con un ojo o una pierna.

Aún más, sendas investigaciones han demostrado que el hombre es ya un ser humano desde el momento de su concepción, que se desarrolla con el paso del tiempo sin necesidad de elementos externos para darle forma. Por esto, no se puede comparar el proceso de desarrollo del ser humano al de fabricación, por ejemplo, de un automóvil. ¿En qué momento de la cadena de montaje hay un carro? Algunos dirán que existe desde que se reconoce su forma. Otros mirarán lo funcional sosteniendo que hay carro solo cuando se instalan el motor y las ruedas. Y también habrá quienes piensen que sólo existe el vehículo cuando empiece a circular.


CORONEL (R) CARLOS A. VELÁSQUEZ
COLUMNISTA

En fin, a diferencia del automóvil, a los organismos vivos, como el feto, no se les forma ni se les define desde fuera. Se definen y se forman a sí mismos. La naturaleza o forma de un ser vivo está en sus genes desde el principio, y esa forma empieza a manifestarse desde el primer momento de su existencia.

Lo cierto es que en los debates atinentes al aborto abunda la manipulación del lenguaje produciendo falacias para evadir la realidad. Por esta razón, la muerte premeditada de seres humanos prenatales mediante el aborto trata de justificarse no solo por el "derecho sobre su propio cuerpo", sino también por la "libertad reproductiva", los "derechos reproductivos" o la "salud reproductiva".

La "libertad reproductiva". La reproducción, es decir, la creación de un niño (ser humano/persona prenatal) concebido mediante la unión sexual, ocurre antes de producirse el aborto. Al respecto, Michael Bauman, profesor en el Hillsdale College, observa "Cuando los que están a favor del aborto tienen relaciones sexuales no forzadas, están eligiendo. Eso es libertad de elección. Cuando deciden matar al niño concebido durante ese encuentro sexual, eso es libertad de elección. Ellos eligieron; ahora quieren estar libres de las consecuencias de esa elección, incluso si alguien tiene que morir". En otras palabras, justificar el aborto arguyendo la libertad reproductiva es una falacia.

¿Los "derechos reproductivos" justifican el aborto? Todo adulto tiene derecho a reproducirse a través de relaciones sexuales consentidas si es biológicamente capaz. Pero, nuevamente una falacia: la reproducción ocurre antes de que ocurra el aborto, o sea que el ejercicio del derecho a reproducirse también se realiza antes de que se produzca el aborto. Por lo tanto, justificar el aborto mediante los "derechos reproductivos" también es manipular el lenguaje para ocultar la realidad. Es más, junto con los "derechos reproductivos" vienen las responsabilidades reproductivas. Los padres tienen deberes para con sus hijos.

Respecto a la "salud reproductiva" para justificar el aborto, la Dra. Kendra Kolb, neonatóloga, afirma lo siguiente: "No hay ninguna razón médica por la que la vida del niño deba terminarse directa e intencionalmente con un procedimiento de aborto". Y añade: "Sí, los tratamientos para los embarazos ectópicos ocurren, pero no son abortos per se, si usamos el lenguaje con precisión. Sí, los tratamientos para las enfermedades cardíacas o el cáncer pueden implicar partos prematuros que podrían resultar en la muerte de un niño, pero no son abortos per se, si usamos el lenguaje con precisión...".

Afortunadamente y gracias a la bancada provida, con la radicación del Proyecto de Acto Legislativo 011 de 2024 Senado, que busca precisar el alcance del Artículo 11 de la Constitución, para defender la vida desde la concepción, el congreso tiene la oportunidad de llevar al país a retomar un camino de verdadero desarrollo humano.

Fallar no es una opción: la opción de transición energética es el gas natural

Ecopetrol decidió suspender temporalmente la venta de gas vehicular a 13 empresas distribuidoras para priorizar la generación de energía en las termoeléctricas del país. Se trata de una medida, en buena parte, consecuencia de una política gubernamental ideologizada y que desprecia la evidencia como fundamento en la toma de decisiones sobre el presente y futuro energético del país.

Además, la falta de lluvias y la consecuente reducción de los niveles en embalses (70% de nuestra matriz energética depende de las hidroeléctricas), ha obligado a la empresa a redirigir el gas hacia las termoeléctricas, con el fin de asegurar el suministro energético del país. Sin embargo, esta decisión, aunque necesaria desde una perspectiva técnica, puede desencadenar una serie de problemas sociales y económicos.


JUAN MANUEL GALÁN
COLUMNISTA

En primer lugar, es innegable que el gremio taxista será uno de los más afectados por esta medida. La mayoría de los taxistas dependen del gas vehicular para sus operaciones diarias, por tratarse de una opción más económica comparada con otros combustibles. La suspensión del suministro de gas no solo aumentará los costos operativos de los taxistas, sino que también podría traducirse en un incremento de las tarifas para los usuarios finales. Así se verá afectada una amplia base de la población que utiliza este servicio de transporte público diario.

La medida tendrá repercusiones en otros sectores que también dependen del gas vehicular, como el de los servicios de mensajería y entrega, que han visto un crecimiento significativo en los últimos años. Estos trabajadores, muchos de los cuales operan de manera independiente, también enfrentarán mayores costos, lo que producirá un aumento en los precios de los servicios que ofrecen.

Por otro lado, es importante considerar el impacto ambiental de esta decisión. Aunque las termoeléctricas son una solución a corto plazo para la generación de energía, su funcionamiento a base de carbón (19 plantas termoeléctricas funcionan con carbón en el país) aumentará las emisiones de gases que contaminan el aire. Esto contrasta con los esfuerzos globales y nacionales para reducir la huella de carbono y fomentar el uso de fuentes de energía más limpias y regenerativas.

El gas natural es el combustible a privilegiar para una transición energética exitosa en Colombia. Eso sí, manteniendo reducido al máximo los riesgos de fuga de metano en su explotación y transporte. Sin embargo, la decisión del gobierno de suspender la exploración y ponerle palos en la rueda a la explotación, pone de manifiesto la vulnerabilidad del sector de gas.

Veamos: Según Ecopetrol, las reservas probadas de gas a 2022 se estimaban para 8,8 años. Reservas adicionales podrían extender en 2 años más la disponibilidad. Sin embargo, los descubrimientos recientes como campo Gorgón que, de ser explotado, puede aumentar 6 años más las reservas. El yacimiento Uchuva offshore tiene un potencial de adicionar 15 años. Sin embargo, la ausencia de una ley estatutaria que regule la consulta previa tiene en el limbo proyectos de interés nacional como la explotación de este campo. En definitiva, tenemos una oportunidad de garantizar la seguridad del abastecimiento de gas para los próximos 55 años. Como dice Sergio Cabrales, profesor de Economía de la Universidad de los Andes: "el problema no radica en falta de recursos, sino en la necesidad de desarrollar estos proyectos".

La decisión de Ecopetrol de suspender la venta de gas vehicular para priorizar la generación de energía en las termoeléctricas es un reflejo de la importancia de trazar políticas energéticas de Estado con solución de continuidad porque la explotación de un yacimiento, por ejemplo, es técnicamente muy compleja, toma tiempo, significa riesgos y costos.

Estamos hablando de un interés nacional vital para Colombia. Avanzar hacia un sistema energético más diversificado y regenerativo, que dote al país de herramientas en resiliencia para superar con éxito la crisis energética y el cambio climático. La discusión sobre los no convencionales será materia de otro espacio.

El barrio tiene un gran reto con la inseguridad



Para combatir la inseguridad, la Alcaldía instaló un CAI móvil en San Miguel. / *Foto: Archivo.*

San Miguel, un barrio entre el calzado y microtráfico



En los límites de San Miguel hay una estatua que rinde homenaje al gremio del calzado. / *Foto: Archivo.*

Redacción
Nicolás Mojica Garza
nicolas.mojica@laopinion.com.co

El barrio San Miguel es mucho más que un simple barrio, pues está ligado a una tradición muy grande que lo ha catapultado como uno de las zonas más populares dentro de la comuna 9.

En sus inicios, San Miguel se llamó Benjamín Herrera, y los terrenos en los que estaba ubicado el barrio pertenecían a Hilario Sosa, pero tras varios meses de negociación, los primeros habitantes pudieron hacerse con las escrituras del sector.

Sin embargo, ante la falta de algunos puentes, el por entonces Benjamín Herrera permanecía incomunicado de otros barrios en la capital nortesantanderena, pero con la construcción de estos pasos en las calles 9 y 10 del canal Bogotá, el lugar tuvo mayor visibilización dentro del área metropolitana.

Lo anterior fue el inicio del progreso, debido a que el barrio quedó comunicado con la zona céntrica de Cúcuta, y apoyado por la pavimentación del canal Bogotá sirvió para descongestionar el tránsito.

Según los datos oficiales, para 1927 se conformó la primera junta de acción comunal, en cabeza de Irene Tenorio, y años después se estrenó el popular parque de 'Los Aburridos', un pequeño escenario en la avenida 16 conocido así por no contar los elementos ideales para incentivar la recreación.



La 'Calle del Calzado' tiene decenas de negocios relacionados esta industria. / *Foto: Archivo.*

5

CAI móviles instalarán en algunos barrios del área metropolitana.

Lo bueno

La población de San Miguel aumentaba a medida que iban llegando personas de otros municipios cercanos a Cúcuta e inmigrantes venezolanos; y gracias a estos últimos, se daría inicio a mediados de los años 80, la historia entre el barrio y el gremio del calzado.

Hace unos meses, Miguel Ángel Herrera, fundador de la Corporación de Industriales de Calzado de Cúcuta, informó a El Tochazo que todo empezó con un grupo de jóvenes empresarios incursionaron en dicha industria bajo la necesidad de llevar un sustento a sus hogares.

En palabras de Herrera, aunque el negocio les daba lo justo para vivir "todo cambió con el despertar de la economía venezolana y el auge del petróleo", porque muchos europeos llegaron a ese país.

Todo aquello hizo que los comerciantes empezaran a mirar el mercado extranjero, por lo que viajaron al vecino país para conocer la industria y las nuevas maquinarias, y así fue que tuvieron la oportunidad de aprender cosas nuevas.

La 'Calle del Calzado'

Fue así como los comerciantes pusieron en práctica todos los conocimientos adquiridos para crear 'La Calle Mayor del Calzado', ubicada en la calle 10 entre avenidas 14 y 15, la cual divide a los barrios San Miguel y Cundinamarca.

A la fecha, San Miguel es conocido en la ciudad por la industria del calzado, pues es un negocio que ha dado empleo a muchas personas, quienes tienen sus negocios del calzado sobre esta icónica avenida.

Lo malo

Para infortunio de la comunidad, limitar con el canal Bogotá supone un alto riesgo a los habitantes de este barrio, un hecho que se ve reflejado en los actos delictivos presentados con bastante frecuencia allí.

El 'hueco' que causa zozobra

En la transversal 17 de San Miguel se esconde un secreto a voces, y a pesar de que la gente conoce de su existencia, prefieren no decir nada para preservar su integridad, a causa del temor que infunde este sector del barrio, conocido como 'El Hueco'.

Dicho lugar es conocido por ser una 'olla' de microtráfico y expendio de sustancia alucinógenas, una situación que pone en riesgo la vida de las personas que viven en este sector.

"Esa zona cuenta con varios callejones que colindan con la Loma de Bolívar y el 28 de Febrero, ni las autoridades se meten sino es con refuerzos", sostuvo un habitante que prefirió no dar su nombre.

Les instalaron el CAI

Uno de las medidas del alcalde, Jorge Acevedo, a través de la estrategia 'Cúcuta Territorio Seguro', es la recuperación de unos CAI móviles en deterioro y reactivarlos al servicio de las comunidades con el único fin de mitigar la inseguridad.

El pasado martes, llegó a las inmediaciones de San Miguel el CAI, y en palabras del mandatario, "son cinco CAI que estamos entregando de los cuales tres son blindados, para realizar un trabajo articulado y eficiente con la Policía Metropolitana de Cúcuta".

Lo feo

Otra situación que agudiza la inseguridad es la gran cantidad de habitantes de calle que hacen presencia en las calles de San Miguel, en vista de su proximidad hacia el canal Bogotá.

Según la comunidad, se volvió habitual ver a las personas en indigencia ocupando varios escenarios en el barrio, pero sobre todo durante las noches, donde aprovechan la soledad para consumir sustancias alucinógenas.

En horas de la noche es cuando se presentan la mayoría de los hechos delictivos.

Por ello, pasadas las 6:00 de la tarde, en San Miguel, uno de los barrios más comerciales en Cúcuta, no hay tanto flujo de comercio a diferencia de las jornadas de la mañana, pues los locales cierran a esa hora y solo aquellos establecimientos nocturnos son los que abren sus puertas.

Con la llegada del CAI móvil, la comunidad de San Miguel espera que los índices de criminalidad e inseguridad disminuyan en un barrio que ha sido fundamental para el desarrollo de la zona céntrica de Cúcuta.


Uno de los escenarios más populares en San Miguel es el parque de 'Los Aburridos'. / *Foto: Archivo.*


El canal Bogotá fomenta la inseguridad en la zona. / *Foto: Archivo.*

DIVISAS
Dólar (T R M): $4.139 — Ayer: $4.155
Euro: $4.638 — Ayer: $4.625

MATERIA PRIMA
Café: US$2,67 — Ayer: US$2,63
Petróleo: Brent: US$75,17 — WTI: US$71,55

COMBUSTIBLES
Gasolina: $14.052
ACPM: $7.841

METALES
Oro: Gramo Compra: $333.783 — Gramo Venta: $351.351
Plata: Gramo Compra: $3.273 — Gramo Venta: $4.092

INDICADORES
UVR: $375,84 — Ayer: $375,84
INTERÉS DTF: 9,63 % E.A.
TASA DE USURA: Consumo: 28,85% — Microcrédito: 58,14%



(De izquierda a derecha) Olger López, secretario de Desarrollo Económico de la región; Segio Castillo, presidente ejecutivo de la Cámara; Diego Gómez, gerente de Competitividad de la Cámara; y Luis Javier Cháves, secretario del Banco del Progreso de Cúcuta./ *Foto Cortesía*

Congreso Nacional de Clústeres moverá a Cúcuta

Conferencias, rueda de negocios, exposición comercial e inmersión empresarial dinamizarán la economía la ciudad.

Redacción
Leonardo Favio Oliveros
leo.oliveros@laopinion.com.co

Los 'tiburones' Mauricio Hoyos y Sami Bessudo, reconocidos empresarios e inversionistas del programa de televisión Shark Tank Colombia, así como Adriana Arismendi, vicepresidenta corporativa de Mercadeo y Ventas Digitales de Bancolombia, serán algunos de los conferencistas que tendrá el 9° Congreso Nacional de Iniciativas Clúster, que se desarrollará mañana y el viernes en el Hotel Casino Internacional.

El evento, que lleva el lema 'Camino para la reindustrialización de los territorios', es organizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras, entre otros, y contará con una nutrida agenda (diez conferencias y charlas, seis paneles y un taller).

El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio, Sergio Castillo, informó que esperan más de 530 visitantes del país, al tiempo que quienes no puedan asistir podrán seguir vía streaming las 17 conferencias que hacen parte del primer segmento, el cual es completamente académico y en el que se hablará de financiamiento, innovación, reindustrialización, tecnología y habilidades digitales.

"El segundo es una muestra comercial, en donde nuestros patrocinadores y otras unidades productivas estarán mostrando lo que se hace en la región. El tercer segmento es una rueda de negocios, con compradores de carácter internacional, en donde conectamos unidades productivas beneficiarias del Centro de Reindustrialización Zasca Moda", indicó Castillo.

El cuarto segmento son las rutas de inmersión empresarial, el cual consiste en llevar a empresarios foráneos a compañías de los sectores confecciones, calzado, café, cacao, construcción, turismo y gastronomía, para que conozcan lo que producen y sus metodologías. Estos recorridos terminarán en el Parque Tecnológico Ambiental Guayabal de Veolia.

De acuerdo con Castillo, en la exposición comercial estarán 32 empresarios; en la rueda de negocios, de entre 40 y 50; y en la inmersión esperan mover alrededor de 120 empresarios. Recalcó que este magno evento dinamizará la hotelería, la gastronomía, el turismo, el transporte, el comercio, entre otras actividades económicas.



Los empresarios visitantes serán protagonistas de algunos recorridos por la ciudad./ *Foto Archivo*

530

visitantes, por le menos, de otras partes de Colombia llegarán a Cúcuta para asistir al Congreso Nacional de Iniciativas Clúster.

600 empresarios en 7 clústeres

El gerente de Competitividad de la Cámara, Diego Gómez, explicó que la entidad tiene siete iniciativas clúster en los sectores construcción, turismo, moda, café, cacao, hortofrutícola y palma, al tiempo que avanzan en la estructuración del octavo que sería el minero energético, el primero del país para este renglón económico.

"Los clústeres son importantes, porque nos ayudan a cerrar brechas y a tener un proceso de sofisticación de la oferta, a través del encadenamiento productivo, con la finalidad de atraer mayor inversión. Lo que buscamos es llevar a la internacionalización a las empresas, pero también que se fortalezcan en el territorio", añadió Gómez.

El dirigente gremial resaltó que los siete clústeres benefician a más de 600 empresarios, quienes se reúnen para visualizar cada sector y generar propuestas que coadyuven a su crecimiento; es un ecosistema del que hacen parte la Gobernación, la Alcaldía y las universidades.

El secretario de Desarrollo Económico y Productividad de Norte de Santander, Olger López, expresó que la articulación con la Cámara de Comercio y demás entidades permite generar los mejores programas y proyectos para los empresarios y emprendedores e impulsar su crecimiento y competitividad.

Recalcó los esfuerzos del gobernador William Villamizar para industrializar al sector productivo y dejar de depender del "comercio natural que tenemos", subrayando que el Congreso Nacional de Iniciativas Clúster es la oportunidad para que los asistentes reciban los conocimientos que requieren al respecto. Por esto, ayudan en el financiamiento del evento, con el fin de que más nortesantandereanos participen.

El secretario del Banco del Progreso, Luis Javier Cháves, dijo que, entre las políticas del alcalde de Cúcuta, Jorge Acevedo, está promover el tejido empresarial a partir de los emprendedores. Es por esta razón que se suman al congreso como aliado, como lo han hecho en otras ferias locales y nacionales de carácter internacional.

"También queremos, a través del trabajo de la mano de todos los actores y de forma articulada, llevar esa política de reindustrialización y el uso de las tecnologías, porque esta es transversal a todos los sectores económicos de la ciudad", resaltó el funcionario, quien, además, recalcó el gran potencial empresarial de la región.



Se impondría retención a la fuente en las cesantías./ *Foto Foto Archivo*

Reforma tributaria impone impuesto a las cesantías

Aunque el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, ha dicho que el proyecto de Ley de Financiamiento (reforma tributaria), con el que se busca recaudar alrededor de $12 billones para financiar el presupuesto de 2025, no afectará a los que tienen menos, hay varias propuestas dentro del documento que sí, una de ellas es un impuesto a las cesantías.

Los expertos del Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana hicieron un análisis al texto y encontraron que uno de puntos que toca el bolsillo de los colombianos es la modificación a la retención sobre ingresos laborales y adición de retención en la fuente sobre las cesantías.

De acuerdo con la directora de Tributación del Observatorio, Liliana Heredia, el proyecto elimina el segundo método de retención para rentas sobre ingresos laborales, que consiste en promediar los ingresos de los últimos 12 meses y, usando la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario, se calcula un porcentaje fijo que se aplica durante 6 meses consecutivos.

Heredia afirmó que, aunque para algunos trabajadores podría ser conveniente aumentar la retención mensual, ya que tendrían cubierto el impuesto de renta, para otros podría significar una disminución en su flujo de caja, afectando su capacidad de inversión.

"El segundo aspecto que tiene esta medida es retención sobre cesantías, que por cierto, va en contravía de lo que dice la Ley 100, tendría un doble problema: primero le van a hacer una retención –al trabajador- sobre un dinero que va a un fondo y del cual no tiene el control, porque solo puede usarlo en determinadas condiciones; y, además, van a recibir menos dinero debido a esa retención", sostuvo.

De aprobarse la reforma, usted pagará un impuesto según el monto de sus cesantías (a un salario mensual). Ese porcentaje está establecido en el Estatuto Tributario, que puede ser de 19%, 28%, 33% y 41% (el tope).

El director del Observatorio Fiscal, José Mauricio Salazar, recalcó que no es claro por qué van a imponer una retención de fuente a las cesantías y que "parece más un medida a corto plazo, para aumentar la caja del Gobierno a costa de restringir a las personas".

Más endeudamiento

Según José Mauricio Salazar, la reforma propone adelantar la vigencia de la Regla Fiscal de 2025 para 2026, por lo se estaría solicitando permiso para aumentar el endeudamiento del país y alcanzar el nivel máximo de deuda pronosticado.

El director del Observatorio Fiscal aseguró que es inconveniente ese cambio, porque subir la deuda sin un plan claro para su reducción futura podría generar desequilibrios fiscales, aumentar las tasas de interés y disminuir la confianza de los inversores.

Redacción / ***Leonardo Favio Oliveros***

Cúcuta presentó un nuevo esquema ante Tigres

A Redín le resultó su plan en el triunfo rojinegro

Redacción
GUSTAVO CONTRERAS SABOGAL
gustavo.contreras@laopinion.com.co

A Bernardo Redín le resultaron sus planes en la victoria 3-0 del Cúcuta Deportivo ante Tigres, la tarde del lunes en la fecha 12 del Torneo II-2024. El rojinegro se impuso con anotaciones de Michell Ramos, Cristian Mosquera y Mauricio Duarte.

En el campo, el motilón formó como nunca antes en el semestre: línea de tres en el fondo y un nutrido mediocampo en ambas funciones, pero más en específico en ofensiva con un Cristian Álvarez flotando en el medio y por los costados las permanentes llegadas de Mosquera (derecha) y Duarte (izquierda).

> “
> **Destaco la actitud y el convencimiento del grupo en base a lo que hicimos esta semana de pensar en la posesión (del balón)”,**
> Bernardo Redín, DT

El fronterizo fue dueño del balón, por momentos mostrando un fútbol agradable en base a una posesión con largas secuencias de pases desde el fondo, rotación por todas las líneas y presión alta durante gran parte del partido.

La figura fue compuesta por Juan David Ramírez (en el arco); Hernán Pertuz, Kevin Moreno y Alexander Borja (línea de fondo de 3); Cristian Díaz, Luis Guevara, Álvarez, Duarte y Mosquera (en la mitad), y arriba Cristian Córdoba y Michell Ramos.

“Destaco la actitud y el convencimiento del grupo en base a lo que hicimos esta semana de pensar en la posesión. Es un grupo que genera movilidad, ofrecimiento para jugar, hubo muchas rotaciones. Buscamos con la línea de tres, que Mauricio y Cristian, que son jugadores para llegar, no hicieran recorridos tan largos y con el respaldo de los tres centrales que pudieran hacer desmarques de ruptura.



): Bernardo Redín dirigió su segundo partido con un saldo de un triunfo y una derrota. / *Foto: Cortesóa*

5
partidos le restan al Cúcuta para lograr la clasificación a los cuadrangualares finales.

Hemos trabajado en la intensidad para jugar, para presionar. Tenemos jugadores de muy buen pie”, reseñó Redín, en rueda de prensa.

Además de ese buen desempeño de Duarte y Mosquera, que se combinaron en otras dos oportunidades que erró frente al arco Mosquera, en el frente destacaron el volante argentino ‘Jopito’ Álvarez y el delantero Michell Ramos (quien dio dos asistencias).

En referencia al argentino, Redín enfatizó que es un talento que se debe aprovechar.

“Con jugadores de esta característica hay que aprovecharlos. Quise rodearlo bien, tiene buen pie, asistencia y remate al arco. Buscamos que tuviera donde descargar toda esa elaboración que íbamos construyendo desde atrás”, comentó.

Antes del descanso, Cúcuta ya firmaba una ventaja de dos goles gracias a los tantos de Ramos (7’) y Mosquera (32’).

“En el descanso dijimos de no entrar en el relax que el partido se definía con el 2-0. Pedimos seguir presionando arriba, no conformarnos con 45 minutos, sacar lo bueno, seguir fortalecer y nosotros ver que corregir”, expresó Redín.

La victoria, que frenó una racha de seis partidos sin celebrar, deja al equipo nuevamente en la pelea para entrar al grupo de los ocho clasificados y buscar entrar a los cuadrangulares. Parcialmente es décimo con 13 puntos.

Al Cúcuta Deportivo le restan cinco partidos para terminar la fase del todos contra todos.

Su siguiente reto será Internacional de Palmira, el sábado, en el Valle del Cauca.

Los palmiranos perdieron el lunes en Santa Marta (1-0) frente al líder Unión Magdalena que dirige el santandereano Jorge Luis Pinto Afanador.

Además le restará enfrentarse con Real Santander (dos veces), Deportes Quindío y Real Cundinamarca, partidos que fueron aplazados debido al paro camionero de hace dos semanas.

La pelea por los puestos de clasificación está con Inter (sexto con 15 puntos), Quindío (séptimo con 14 pts), Orsomarso (octavo con 14 pts), Boca Juniors de Cali (noveno con 13 pts) y Cúcuta (décimo con 10 pts).

Toca eliminar a uno solo del grupo

Martina, la primera cocinera del top 10 de Masterchef

Redacción / **La Opinión**

La cantante Martina 'La Peligrosa' se convirtió en la primera seleccionada para el top 10 de Masterchef Celebrity 2024.

Los demás participantes tendrán que superarse y dar lo mejor. Cada reto de ahora en adelante será sumamente decisivo para cada cocinero y no tener que ir al temido reto de eliminación, donde se conocerá quién será el próximo eliminado de MasterChef Celebrity y quién quedará por fuera del top de los diez.



La cantante cordobesa Martina 'La Peligrosa' se lució con su plato, donde el arroz fue el protagonista. / *Foto Cortesía.*

Martina La Peligrosa

Ha colaborado con reconocidos artistas y ha participado en importantes eventos musicales en Colombia.Su talento y dedicación le han valido el reconocimiento y ha sido nominada a los Latin Grammy en la categoría de 'Mejor Artista Nuevo' por su álbum debut 'Alma Mía'.

Caterine Ibargüen

Atleta especializada en salto de longitud y salto triple. Ha logrado numerosos éxitos a lo largo de su carrera. Es reconocida como una de las mejores saltadoras del mundo, habiendo ganado múltiples medallas en campeonatos mundiales y Juegos Olímpicos.

Cony Camelo

Actriz y cantante de 46 años que ha dejado una huella en la industria del entretenimiento.Su trayectoria demuestra su amor por su trabajo y su habilidad para cautivar al público con sus interpretaciones.

Dominica Duque

Periodista que ha demostrado su amor por la investigación y los hechos noticiosos. Durante su carrera, ha trabajado en una reconocida emisora nacional, donde se destacó por su olfato periodístico y por investigar y producir reportajes basados en denuncias de los oyentes.

Ilenia Antonini

Actriz que a los siete años, estaba actuando en la película 'Esto huele mal'.En 2009, formó parte del elenco de la novela "Amor en custodia", interpretando a Marco Tardelli. Posteriormente, participó en las telenovelas 'Tres Milagros', 'Chica Vampiro' y 'Ana de nadie'.



Caterine Ibargüen



Cony Camelo



Dominica Duque



Ilenia Antonini



Jacko



Juan Pablo



Nina



Paola y Carolina



Vicky Berrío

Jacko

Jaques Toukhmanian es un actor que a pesar de haber comenzado sus estudios en arquitectura, decidió dedicarse a la actuación, logrando su participación en 'Francisco, el matemático', en 1999.

Juan Pablo Llano

Es un artista dedicado y comprometido con su profesión. Su carisma, talento y versatilidad continúan cautivando a audiencias en todo el mundo, y su contribución al mundo del entretenimiento es innegable. Comenzó su carrera como modelo, pero rápidamente incursionó en la actuación, donde ha dejado una huella imborrable. Con su presencia magnética y versatilidad interpretativa, Llano ha destacado en una amplia gama de roles, desde personajes cómicos hasta papeles dramáticos.

Nina Caicedo

Ha participado en numerosas obras de teatro a lo largo de más de treinta años de carrera. En televisión ha participado en otras producciones como 'La esclava blanca', 'La hija del mariachi' y 'Enfermeras'.

Paola Rey

Actriz santandereana que ha participado en diversos programas de televisión, entrevistas y cortometrajes. Además, ha tenido la oportunidad de ser imagen de marcas comerciales. Es licenciada en Artes Dramáticas de la Universidad de Antioquia y cuenta con un diplomado en Actuación y Dirección de actores para teatro, cine y televisión.

Carolina Cuervo

Comenzó a actuar a los cinco años y desde entonces ha tenido una destacada trayectoria en teatro, cine y televisión. Ha interpretado diversos personajes en series y telenovelas colombianas. Algunos de sus trabajos más destacados incluyen su participación en 'Ana de nadie', 'Francisco, el matemático', 'Oki Doki', 'El estilista", entre otros.

Vicky Berrío

Su infancia transcurrió en el campo y, al finalizar su bachillerato, se trasladó a Medellín para perseguir su sueño de estudiar Artes Escénicas. Desde 1999, se ha destacado como actriz con experiencia en improvisación, clown y manejo de títeres.



Christina Aguilera también está estrenando estas versiones del video como su propio EP. / *Foto Cortesía.*

Christina Aguilera celebra 25 años de vida musical

Spotify lanzó un video especial y un EP con el ícono del pop Christina Aguilera en honor al 25 aniversario de su álbum debut homónimo.

Filmado en los estudios Mateo de Spotify en Los Ángeles, el episodio presenta a Christina interpretando versiones reimaginadas y acústicas de algunos de sus mayores éxitos, junto con invitados muy especiales, incluidos Sabrina Carpenter y MGK.

A partir de ya pueden disfrutar del EP en la página de Christina en Spotify, que incluye un clip exclusivo del proyecto y la lista de canciones completas, incluyendo What A Girl Wants ft. Sabrina Carpenter (En Vivo) y Genie in A Bottle ft. mgk (En Vivo).

Christina ha ganado siete Grammy, incluidos dos Latinos, siendo el más reciente el Premio Grammy Latino 2022 al Mejor Álbum Vocal Pop Tradicional por Aguilera, su segundo álbum en español.

A lo largo de su carrera, ha vendido más de 75 millones de discos en todo el mundo. Aguilera ha logrado cinco sencillos número 1 en la lista Billboard Hot 100, lo que la convierte en la tercera artista femenina, y cuarta en general, en encabezar la lista en tres décadas consecutivas (décadas de 1990, 2000 y 2010).

Recibió una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood y tiene el honor de ser la única artista menor de 30 años incluida en la lista de los 100 mejores cantantes de la revista Rolling Stone.

En 2021 recibió el Premio Ícono de la Música inaugural en los People's Choice Awards, seguido por el Premio Espíritu de la Esperanza en los Billboard Latin Music Awards 2022 y el Premio Defensora del Cambio en los Glaad Media Awards 2023.

Redacción / **La Opinión/**


El presidente hizo su discurso frente a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. / *Foto: Presidencia de Colombia*

Petro propuso en la ONU una revolución contra poderosos

Aseguró que los presidentes se ríen de la destrucción del mundo y pidió protección para Gaza, Líbano, Sudán, Venezuela y Cuba.

Bogotá. (Colprensa).

Un duro reclamo contra los líderes mundiales, fue el discurso del presidente Gustavo Petro durante su intervención en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York.

Inicialmente, señaló que ahora el poder de cada país no depende de la cantidad de dólares o del sistema económico o político, sino que ahora el poder depende de destruir la vida de la humanidad.

Sostuvo que el mundo está peor que hace un año, pues se han quemado once millones de hectáreas en el Amazonas o el pedido de paz en Palestina, pero los líderes mundiales no escuchan las voces de ayuda.

"Hace un año pedí una conferencia de paz por Palestina sin que hubiera estallado la primera bomba. Hoy tenemos 20.000 niños y niñas asesinados bajo las bombas y los presidentes de los países de la destrucción humana se ríen en estos pasillos", dijo el presidente ante la Asamblea General de Naciones Unidas.

Y agregó: "No nos escuchan los presidentes que pueden detener la guerra en Gaza, no se escucha la voz de las naciones, hablamos, pero no nos escucha. Los que tenemos el poder de sostener la vida hablamos sin atención prestada".

En sus críticas, Petro señaló a los más ricos del mundo de la crisis climática y de llevar a la humanidad a su propia extinción, agregando que los presidentes más poderosos de la tierra les rinden pleitesía, abandonando por completo la idea de la libertad y de la democracia, "ocultando la verdad y dicen que se piensa y que se dice y que es prohibido".

Señaló directamente al primer ministro de Israel Benjamín Netanyahu como un "criminal" y un "héroe para el 1 % más rico de la humanidad porque es capaz de demostrar que los pueblos se destruyen bajo las bombas".

Así como también estalló contra Milei al asegurar que "en su poder de libertad y censura gritan 'viva la libertad carajo', pero es solo la libertad del 1 % más rico de la población mundial que llevan a la destrucción de la humanidad".

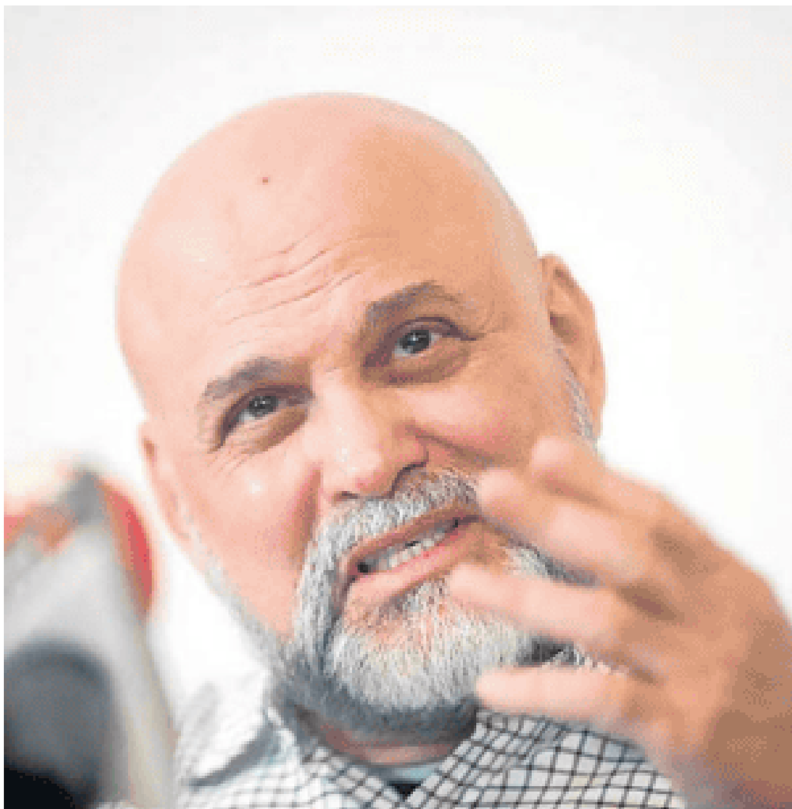
Pidió protección a Gaza, Líbano y Sudán, asegurando que la oligarquía permite que se tiren bombas a niños y mujeres, o también que se bloqueen económicamente a los países rebeldes como Cuba o Venezuela, "porque necesitan mostrar su poder de destrucción".

Ante este panorama, el presidente Petro señaló que con la destrucción del mundo queda demostrado que los gobiernos son incapaces de proteger la vida porque solo están ante la codicia, por lo cual pidió que se inicie una revolución mundial de los pueblos.

"La pregunta que hay que hacer es si los pueblos lo permitirán. No es la hora de los gobiernos, sino de los pueblos. Levantamos la bandera de la vida o nuestros pueblos se llenarán de cementerios. Necesitamos construir el mayor ejército de todos los tiempos, compuesto por guerreros y guerreras de la vida", afirmó.

Y sostuvo que no le habla a Biden o a Macron o a Putin como "gobernantes insensibles" sino que se dirige al pueblo para "iniciar una revolución mundial y concertar acciones comunes de otro poder democrático y así derrocar la oligarquía".

"No es la hora de los gobiernos, sino de los pueblos. Levantamos la bandera de la vida o nuestros pueblos se llenarán de cementerios".
Gustavo Petro, presidente de Colombia


Salvatore Mancuso, exjefe paramilitar, fue puesto en libertad en julio del presente año. / *Foto: Colprensa*

Mancuso alertó la pérdida de 400 bienes destinados a la reparación de víctimas

Bogotá. (Colprensa).

El exjefe paramilitar y asesor de paz del presidente, Salvatore Mancuso, alertó que gran parte de los bienes que han entregado las autodefensas para la reparación de víctimas se encuentran perdidos.

Desde el 2007, Mancuso ha venido colaborando con la justicia colombiana y ha entregado bienes, entre ellos fincas y predios que eran utilizados por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para continuar con el proceso de reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

El anuncio fue emitido tras la culminación de una reunión que mantuvo Salvatore Mancuso con la directora de la Unidad de Victimas, Lilia Solano.

"Hoy nos damos cuenta, comparando el listado de los bienes que entregue con los que le han pasado a la Unidad de Víctimas que la diferencia son aproximadamente 380 a 400 bienes que hacen falta en el inventario que está en la entidad", afirmó el exjefe paramilitar.

Y agregó que: "Desconocemos hasta el momento en manos de quienes están estos terrenos, pero le corresponderá establecer a las autoridades competentes, las cuales tendrán que hacer un detallado análisis y comparar en todas las regiones del país los listados con que cuentan de dichas propiedades".

Por su parte, el director de la Agencia Nacional de Tierras, Felipe Harman, aseguró que las instituciones adelantarán una investigación con el objetivo de dar con el paradero de los bienes.

Mancuso, se comprometió con la búsqueda de los bienes entregados que no figuran en los listados y reiteró su voluntad de colaborar con la justicia y con las instituciones encargadas de la reparación.

"Mi compromiso sigue incólume con la paz, con la justicia, con la reconciliación y con la reparación. Hace 20 años nos vimos la primera vez en el Congreso de la República desde situaciones distintas. Hoy estamos del mismo lado, propendiendo porque la reconciliación, la paz y especialmente la reparación exista", declaró Mancuso.

El gestor de paz también manifestó que tiene un debe con el país, por lo cual, participará para "la reparación de las víctimas, para el esclarecimiento de los hechos, para la entrega de esas tierras que hemos entregado en reparación".

Se hundió el Presupuesto General de la Nación en el Congreso

Bogotá. (Colprensa).

El Presupuesto General de la Nación para 2025, que pretendía el Gobierno nacional le fuera aprobado por $523 billones, se hundió ayer en el Congreso de la República y es por eso que ahora será vía decreto presidencial y así, se abre paso al camino de las demandas y la inminente caída en la Corte Constitucional.

El proyecto del presupuesto estaba prácticamente muerto desde la semana pasada, cuando ninguna de las cuatro comisiones económicas logró aprobar un monto para el mismo, ni los $523 billones del Gobierno, ni los $511 billones que proponía un sector que lideró el presidente del Senado, Efraín Cepeda, ni mucho menos el de la senadora Angélica Lozano que se bajaba a los $499 billones.

En ese escenario, el proyecto ya estaba prácticamente inviable en términos le trámite, pero en un último esfuerzo se quiso llegar a la plenaria con una ponencia que mantuvo los $523 billones del Gobierno.

Tras largas intervenciones de amigos y opositores, pasadas las dos de la tarde el presupuesto recibió los "santos óleos" y se hundió, no sin que se dieran algunas posiciones sobre el hundimiento del mismo.

Por ejemplo, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, insistió hasta último momento en que el Gobierno se mantiene en los $523 billones, monto que considera que es posible de conseguirse para el otro año, por lo que confió en que ahora el Congreso aprobará la ley de financiamiento con la que espera recoger los $12 billones del hueco fiscal, e insistió en que no es una reforma fiscal.

El senador del Partido de la U, Juan Felipe Lemos, sostuvo que ahora el presupuesto saldrá por la vía decreto del presidente, el cual, según él, será muy seguramente declarado ilegal por la Corte Constitucional, razón por la cual se deberá adoptar como monto el mismo que se tuvo para el presente año. Es decir, el presupuesto del 2024 fue de $509 billones, pero ante un déficit de $20 billones que vino por la falta de recaudo de la Dian, el mismo se ajustó a $489 billones.

Desde la oposición, el senador Miguel Uribe, manifestó que "el presupuesto deberá ser expedido sin facultades extraordinarias y con la distribución original, sin embargo está desfinanciado, lo que llevará a que el Gobierno tenga que hacer los recortes necesarios para ajustar los ingresos con los gastos".


Ninguna de las comisiones económicas logró aprobar un monto para el Presupuesto General de la Nación. / *Foto: Colprensa*



12 · 11 · 10 · 9 · 8 · 7

OSCAR GUEVARA

Pareja de esposos actores Navia y Alarcón. F23
Tacaña
Él es motociclista e influencer y ella es actriz. F21
Nombres de famoso cantante y su esposa ex Miss Colombia. F25
Hijo de Jacob
Él cantante de Col. y ella cantante venezolana. F38
Inic.de país de capital Tirana
Inv. Preparar los alimentos al fuego
Nombre de actriz costeña Cepeda
Expelías un aroma o un hedor
Llamado de auxilio
Inic.de país de capital La Habana
Inv. Juicio, prueba en inglés
Inv.Suspensión temporal de la respiración
Fruta del vino
Inic.de país de capital Copenhague
Inv. Nombre de supermodelo Campbell
Inv. Amén es que así…
Princesita de Disney que lo congela todo
Inic.de país de capital Beirut

Gato en inglés



13

No pague impuestos
Dios griego del viento
Nombres de presentadora y actor y presentador, ambos de Col. F26
Inv.Revista de Colombia
Remolcaría el barco
Nombre de actor Gibson
Nombre de actor Camargo
Pareja de novios actores. F16
Inv.Se come el cuento

Aeropuerto militar de Bogotá

Natural del país de capital Teherán
Indio de la Patagonia
Artículo indeterminado
Inv. Provecho, ventaja
Pareja de famoso actores de EEUU. F8
Ya no beben
Embobados
Inv.Planta acuática
Inv.El de Cúcuta es caliente y seco



14

Ahora es LaTam
Él es ex futbolista y ella actriz y presentadora. F31
Infierno en poética
Desafíe a duelo
Agencia int. de aviación

Inic.de país de Giorgia Meloni
Él orina mucho
Memoria de computador
Presentadora y modelo y actriz. F7
Eso me pertenece, es…
Orden militar
Craneó, inventó
Inic.de país de capital Mascate
Símbolo del Erbio
Inv. Huevo en inglés
Pareja de actores Douglas y Zeta-Jones. F15
Celebré el chiste

Labraré la tierra
Nombres de los Estefan él productor musical y ella cantante. F11
Acción de torear en la arena
Alabes
Pecado capital
200 en Roma
Miraré rápidamente la revista



15

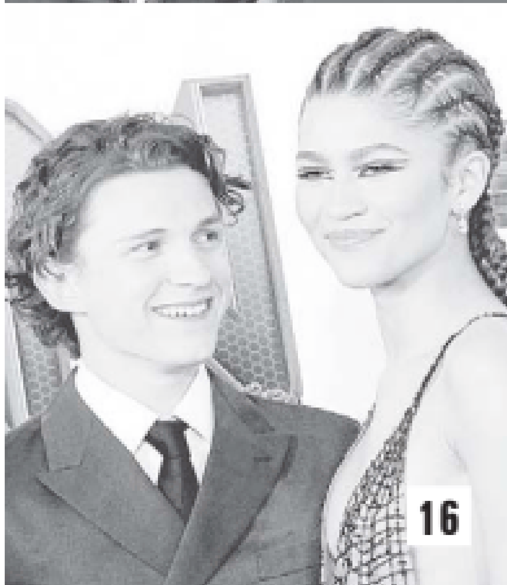
Inv. Espermas
Ir en inglés
Nombre de actriz Bahamón
Nombre de músico inglés John
Elevado a los altares

Microbio que da diarrea
Nombres de esposos Biel y Timberlake. F9
El que está a su lado

Inic.de país de capital Managua
Apell.de actriz Angelina
Pareja de actores española y australiano. F4
Avistó
Beocio
Canta el pajarito
Inic.de capital noruega
Famoso reguetonero paisa
Saque a circulación billetes el banco
No fue herido en el choque
Lago en inglés

Antorcha
Caja para los votos
Nombres de Actriz y actor. F24
Pareja de famosos actores Kutcher y Kunis. F14
Escuchar en inglés
Rey ruso

Él en francés
Partido de Rojas Pinilla
Inv.Casé, junté
Cortar los árboles
Nombres de pareja de actores de Col. F20



16

Inv. Aromatiza el guaro
Medida inglesa de peso
100 en Roma
Nombres de actriz y rockero australiana y neozelandés. F6

Triunfa, se lleva el premio
Cuidar del niño mientras crece
Unos en inglés
Nombre de cantante Torroja
Pronombre
Aproveche la cosa
Diosa asiria del amor
Ninfa de los bosques
1er.nombre de periodista de esta pareja. F37

Ventana pequeña redonda en arquitectura
Pieza del ajedrez enrocada
Disco compacto
Inv.Pase por alto
Ella abogada y él actor. F1
Nombres de actor de esta pareja. F31
Sílaba de Jirafales enojado

Inic.de país de capital Tegucigalpa
Nombres de pareja de cantantes de música popular. F29
Puse el yugo al buey
Nombre de letra
Nombres de pareja de cantantes de Col. F27
Inv. Yerno de Mahoma
Inv.Artículo neutro
Inv.Niño dueño de Pikachú
Inic.de la Madre Patria
Nombre de actor Cruise
Príncipe mongol



17

Vayamos adelante de los otros en la marcha
Conocer en inglés
Inv.Echen ventosidades por el ano
Nombre de actriz esposa del cantante. F36
Inv.Orates

Inv. País de capital Damasco
Llega con la lluvia según Mutis
Ellas cuidan niños
Mes del año
Cucharada llena al borde
Nombre de actor García Bernal
Inic.de país de Daniel Noboa
Empinéis el codo

De hueso la cosa
Inv.Novio de Barbie
Inic.de país de Lacalle
Partícula para Pedro
Inv. Enredos, embrollos
Hierro en inglés
Inv. Bañera

Inic.de país de lapital Trípoli
Músico colombiano de esta pareja. F36
Jefe espiritual del budismo tibetano
Presentadora de esta pareja. F33
Nombre de ciclista Bernal
Nombres de pareja de esposos actores españoles. F13
Vocal repetida
Inic.de la Ciudad Heroica
Nota musical
Inic.de capital alemana
Fósforo
Extraña
Patrones, directores de las empresas



18

Además, también en inglés
Dijo que algo no existe

Nombre de expresidente ultraderechista de Brasil
Bajó la bandera
Inv. Los santos se le untan al agonizante
900 en Roma
Inv.Tiró el lengüetazo
Programadora de TV
Inic.de actor Parra
Pareja de cantantes de EEUU F5
Letra repetida

Inv. Juego en inglés
Molécula genética
Le dicen a Rafael
Palos para béisbol



19

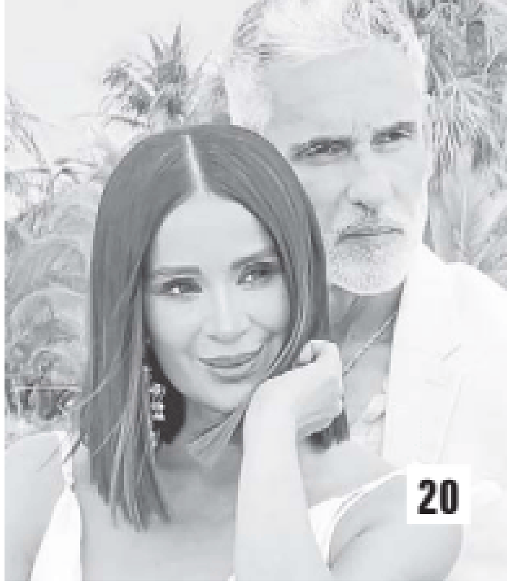
Inv. Aceptes las condiciones
Inic.de país de capital Addis Abeba
Inv.Significa "Cancer"
Nanay cucas
Inic.de rockera de Mex. hija de Silvia Pinal
Acepté las condiciones
Se incendia
Recién casados ella es ex reina y él delfín. F39
Cadena de chimenea

Inic.de país de capital Berna
Inic.de cantante Cabello
Cromo y Uranio
Presentadora Fonseca en esta pareja. F28
Inv.Hermano del taita
Evite, sortee, esquive
Vocal repetida
Inv.Jefe en inglés
Inv.Canal de TV regional

Gramínea de los Andes
Cocinaré
Símbolo de la Plata
Con baja velocidad
Nota musical
Inv. 4a. nota musical

Comían las cucarachas
Símbolo del Potasio
Inv.Nombre de merenguero Herrera
50 en Roma
Contraccion
Andarás sin rumbo fijo
Base logarítmica

Nombres de pareja de actores de EEUU. F3
Patria de Abraham
Nombre de actriz de esta pareja. F30



20



21



22



23



24



25

ióngigante

EPTIEMBRE DE 2024

Parejas con un amor fuerte y duradero

6 5 4 3 2 1

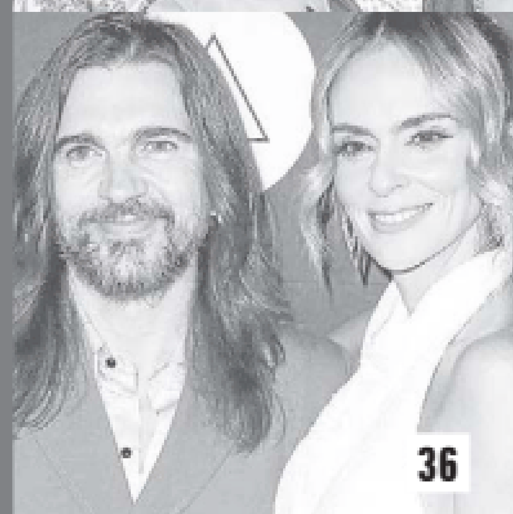
40

Marcianito de Steven Spielberg
Inv. Probaron el vino
Nombre de finada cantante Winehouse
Esposos ingleses ella ex cantante y diseñadora y él ex crack del fútbol.F2
Rey ruso
Vaso sanguíneo
Amor trágico de don Juan Tenorio
405 en Roma
Inv. Diosa egipcia de la justicia y la verdad
Inv. Pronombre egoísta
Corta el cabello al ras
Inic.de país de capital Dublín
Instrumento llanero
Se usan para masticar
Inv. Alabanza
Inic.de país de capital Hanoi
Inv. Orinar para el niño es hacer...
Desamarran, sueltan
Orden militar
Nombre de actriz de esta pareja de esposos colombianos.F40
Inv. La risa
Regala
Y
Torrente caudaloso de agua
Marchar hacia allá
Actor cucuteño de esta pareja de esposos.F34
Utilizaría
Y
Pareja de esposos actores.F12
Inv.Nombre alemán de Munich
Y
Pareja de cantantes Bueno y W. F17
Hielos en inglés
Y
Es muda
Inv.Pongas a andar a las mulas
Al nivel es al....
Vocal repetida
Maullarán
Inv. Escoge, elige
Negocio de tratamientos de belleza
Base logarítmica
Un tipo de sociedad
Letra repetida
Nombre de ex Miss Col. de esta pareja. F34
Inic.de capital de Quindío
Pelo de caballo
Inv.Antinarcóticos gringos
Inic.de departamento opita
Rojo en inglés
Antorcha
Apostaba
Inv.Ponen a sonar bien el instrumento
Ferrocarril
Interjección
Y
Labren de nuevo la tierra
Impedir el movimiento de algo
Inv.País de Dina Boluarte
Abrev. de atentamente
Nombre de actor de esta pareja.F19
Habitación de visitas
Símbolo del Radio
Nombre de actor de esta pareja.F28
Líquidos muy corrosivos
Le decían «La Voz»
Entregan
Longitud del barco de proa a popa
Dios egipcio
Nota musical
Inv.Serpiente constrictora
Abrev. de Junior
Letra doble
Nombre de actor de esta pareja de esposos. F40
Inv.Salen las aguas de debajo de la tierra
Inv.Interjección
Alcohol del trago
Paraba orejas
Dios del Islam
3 veces la misma
Inv.Cárcel para pájaros
Cólera, enojo
Nombres de esposos comediantes.F22
Cesio y Azufre
Y
Inic.de país de Zelensky
Desafíe a duelo
Inic.de capital opita
Apell.de músico bolerista Alci
Otro nombre del país bíblico Edom
Nombre de presentadora Gómez de esta pareja.F32
País de Xi Jinping
Inic.de capital noruega
Inv. Brasier en inglés
Nombre de actriz Geithner
Inv. Molécula genética
O en inglés
Inv. Embarcación
Dueño
Piedra de altar
Ritmo gringo zapateado
Abierto en inglés
Apócope de suyo
Hacer ruido
Inv. Cierra la olla
Inv. Cuerno, asta en inglés
2° pronombre
Detenía el movimiento
Hace que se expanda el calor al metal
Inv. Estrellas en inglés
Agarra
Apellidos de novios actores Juliette y Julián.F39
Sortijas, anillos
Y
Abeja en inglés
La Luna para los muiscas
Cortáis el pelo al ras
Igualó el pelo con tijeras, trasquiló
150 en Roma
Mata a la fiera salvaje
Pille el detalle
Modelo esposa del crack de la F41
Río suizo
Inv.Den forma de huevo a algo
Inv. Nombre de actor Neeson
Inv.Arroz del majito
Excavación para sacar minerales
Inv. Mucho en inglés
La tolimense es plato típico colombiano
Nombre de actriz Meritano
Diosa egipcia
Productor musical y cantante. F10
Órgano de la fonación
Y
Inv.Maquina para subir agua del río
Base logarítmica
Inv.Esposo hitita de Betsabé
Inv.Hueso de la cadera.Plural
Abre mucho la boca por sueño o hambre
30 días
Letra repetida
Gran Futbolista de esta pareja.F35
Inv. Cloruro de sodio
Táchalo trazando muchas líneas
Nombres de periodista de esta pareja.F37
Apell.de finado salsero Héctor
Hará una sustracción
Antes de la B
Descifras la escritura
Signo zodiacal
Inv.Disco larga duración
Existe
Alga verde filamentosa
Inic.de reina de España
24 horas
Vale 3,1416
Indentificación de autos
Inv. Echar cloro al agua
Nombre de salsero Arroyo
Aurora, amanecer
Año en inglés
Ritmo cubano
Budismo japonés
Lamente y se aflija por un suceso
Casa disquera
Y
Actor de esta pareja de esposos. F30
Fósforo
Abrev. de Nacional
Inv.Homenajead, ensalzad a alguien
Inic.de país de Arjona
Destapen el tarro
Inv. Bájelos del auto
Hijo de Noé
Que está en edad de casarse ella
Inv.Río de Francia
Y
Ya no beben
1500 en Roma
Voz para poner a andar a las mulas
Inv. Elemento de símbolo Zn
Lengua de los gitanos
Etnia mayoritaria de China
Inv. Capital de Ucrania
Interjección
De esta manera
Símbolo del Argón
Todo en inglés
Extensión de agua salada
Trasero en inglés
Alcalde de Barranquilla
Ex 1er. ministro de Jaoón asesinado
55 en Roma
Hormiga en inglés
Inv. Apertrechar
Dios egipcio
Nombre de actriz de esta pareja.F18
Inv. Antigua nota Do
Paré orejas
Viene al mundo
Azufre e Itrio
De gran estatura ellos
Inic.de rockero Calamaro
Nombre de actor de esta pareja de esposos. F18
Yodo
Inic.de país de Olaf Scholz
Periodista de esta pareja de esposos. F33
CARLOS
Inv.Nombre de actriz de esta pareja de esposos. F19


39


38


37


36

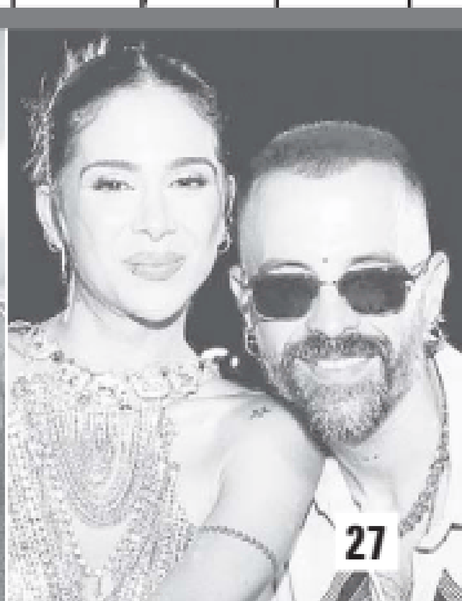

35

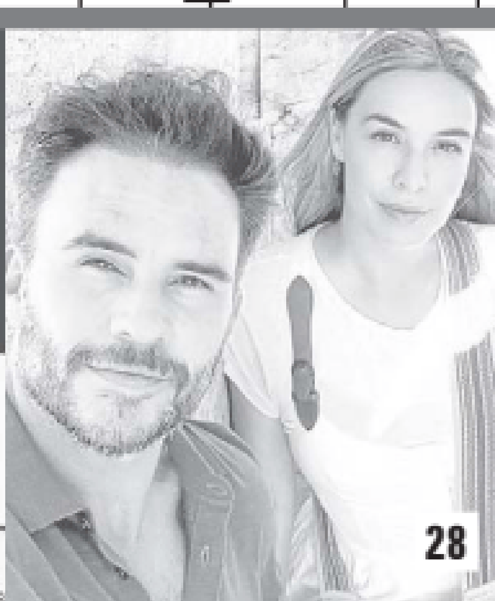

34


33


32


26


27


28


29


30


31

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA

18 de septiembre del 2024

JAPON TACO ELFO ACA CUCA JOAN SERRAT SIB
ONAM RAPHAEL OZZY OSBOURNE ISEO AIMIR PER
SALA ELTON JOHN AEREAS EERO IGGY POP ARRU
EBIRAC ON ONES FRANCO DE VITA AAAA LONI C
PETARE STING IBA Z U C TOTA STREISAND E
ELO ALL OREA O PAUL MCCARTNEY EESA GGE
REO LOOR N CEBRA ROE ANO ETEIS AIR SBE
ANRO STEVIE WONDER A OYES ÑIAR M SISTER
L TES EYE BILLY PONTONY INES CHER CAE R
EVELA ANNA LEALES OTA SAAR CHARLY HIERE
SEGABA AID LOCAL ASA RODRIGUEZ ARIDNUH
RA IMOLA PI ENERI REAL EMIR AMANTE A
JO ANAID SIEN RODSTEWART WILLIE I AMEG
ONANAB OBTENER ANAIS EEE AORTA ALINA
SIRG ALABE ENOTS GENESIMMONS I NAELC R
ECNEP IE VELASE ISA OMAN LIA SARA SEKAC
FA LAROM EIS SANTANA PLACIDO DOMINGO JRI
ECRIC NAENROC SAOS FRIES FETAL D APLANA
LAICO ESAT NOD C UNION EA SAG ARAN AGA
ISSA LL CYB LUCIA MENDEZ TOA EL PUMA OGUJ
CTI EE COLA LEIAN BAO USAN UREA OSASE O
IRBILOC ERMITAÑO ES EMOCION ORAL T ROA
AOL END URBANO ROBERTO CARLOS APOSTO IQ
N EMA SR RIS PHIL AS RITO UADI E PERU
OO AOTA RAZ NEO MIABA AS RAEN CARLOS I
PORTUONDO ANDY MONTAÑEZ DOLLY PARTON AN
JULIO IGLESIAS ROE COLON SESUT ALE VETA
ASIAS AUN DAN OSO AMASO BLADES SIENTAN

EFEMÉRIDES

Hace 189 años,
el 25 de septiembre de 1835, el papa Gregorio XVI creó la Diócesis de Nueva Pamplona.

Hace 174 años,
el 25 de septiembre de 1850, don Juan Atalaya donó un lote de terreno, lo que actualmente es la ciudadela Juan Atalaya.

Hace 67 años,
el 25 de septiembre de 1957, fue inaugurado el convento de las Hermanas Clarisas en Cúcuta.

Hace 61 años,
el 25 de septiembre de 1963, Jorge y Salvador Saieh iniciaron ventas de la urbanización Los Libertadores (actual barrio Blanco), en la avenida Cero entre calles 16 y 18, primera en la ciudad con todos los servicios. 20% de cuota inicial y 5 años de plazo para cancelarlo.

Hace 57 años,
el 25 de septiembre de 1967, por medio de la Resolución 1152, la Aeronáutica Civil aprobó para el servicio de jet la pista 02-20 del aeropuerto Camilo Daza.

Hace 56 años,
el 25 de septiembre de 1968, según un informe estadístico del Dane, Norte de Santander tenía para la época 585.794 habitantes y Cúcuta, 199.433.

Hace 54 años,
el 25 de septiembre de 1970, el cucuteño Virgilio Barco Vargas, ex alcalde de Bogotá fue elegido Director Ejecutivo del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

SUDOKU

Sudoku

INSTRUCCIONES

El objetivo es colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números sin repetirse.

Conceptis SudoKu — Dave Green

		5	7			3		
		2						
3				2	4		7	9
		1						4
		9	8		3	5		
6						8		
8	4		9	1				6
						2		
		6			7	4		

Nivel ★★★★ 12/11

5	4	3	6	7	8	2	1	9
6	1	9	2	5	4	7	3	8
2	7	8	1	9	3	4	6	5
4	9	5	7	2	1	6	8	3
7	3	1	9	8	6	5	4	2
8	2	6	4	3	5	9	7	1
1	5	4	8	6	2	3	9	7
9	6	2	3	1	7	8	5	4
3	8	7	5	4	9	1	2	6

Nivel ★★★★

Sudokinder

Jugar Sudokinder es muy fácil. Solo debes repetir las 4 figuras mostradas, de tal manera que no se repitan en forma horizontal ni vertical.

4			
3	1		
		2	
			1

Solución del **Sudokinder anterior**

4	3	2	1
2	1	3	4
3	4	1	2
1	2	4	3

HORÓSCOPO

ARIES
(de marzo 21 a abril 20)
Podría tener que tomar una decisión muy importante y que le cambiaría su vida, dentro de pocas semanas. Aunque sienta miedo deberá hacerlo solo.

TAURO
(De abril 21 a mayo 20)
Se sentirá inmerso en un problema doméstico, pero por la noche llegaría una exitosa conclusión. Momento excelente para el amor.

GÉMINIS
(de mayo 22 a junio 21)
Algo lo tomará por sorpresa. No todos los que lo rodean estaría pronto a llegar a un acuerdo, por la mañana. Necesitará mayor cooperación.

CÁNCER
(de junio 22 a julio 23)
No será buen día para tratar sobre finanzas con su pareja, ya que el otro tendrá tendencia a la terquedad. Busque algo agradable que hacer juntos.

LEO
(de julio 24 a agosto 23)
Debería mostrar más voluntad para colaborar con los demás. El empeñarse en hacer lo que quiere no causaría buena impresión. Noche doméstica.

VIRGO
(de agosto 24 a septiembre 23)
En las próximas semanas podría dedicarse a una tarea literal. Sea meticuloso en sus investigaciones y todo saldrá bien. Pequeños roces en el trabajo.

LIBRA
(de sep. 24 a octubre 23)
Cuídese de no gastar demasiado en una salida. Sus ideas laborales son buneas y llegarían a tomar decisiones importantes. Tendrá algo que siempre deseó.

ESCORPIO
(de octubre 24 a nov. 22)
Tendría una excelente forma de expresarse y esto daría lugar a progresos. En el trabajo debería tener paciencia con un colega. Sorpresa al ser amado.

SAGITARIO
(de nov. 23 a diciembre 21)
Día de confusiones y problemas para comunicarse. Sería mejor ignorar lo que ha escuchado y seguir su porpia intución. Situación doméstica se resuelve.

CAPRICORNIO
(de dic. 22 a enero 20)
Un superior podría tenerlo en mente para una tarea futura que incluiría una actividad grupal. No se desaliente si debe trabajar con alguien que no le gusta.

ACUARIO
(de enero 21 a febrero 19)
Tiene la desafortunada tendencia de ser demasiado crítico con el ser amado. Esto podría ser causa de un distanciamiento. Discúlpese lo antes posible.

PISCIS
(de febrero 20 a marzo 20)
No se altere por pequeños roces o demoras en el trabajo. Esta noche traería algunas novedades muy de su agrado. Descanse lo suficiente.

CARICATURAS

BARTOLO

LA CARTA A TU NOVIA ESTÁ MUY BONITA PERO NO DEBISTE ACENTUAR LA PALABRA "LLUVIA"
PERO SEÑOR MAESTRO, LO DIJERON EN LA RADIO
¡NO PUEDE SER!
¡SÍ! DIJERON: EN ESTE INVIERNO SE ACENTUARÁ LA LLUVIA

ESTAMPAS CRIOLLAS

¿A QUIÉN SE LE OCURRIÓ INVENTAR ESTA DELICIA QUE ES EL TURRÓN?
FUE EN 1714, QUE SE PENSÓ EN UN ALIMENTO QUE NO SE DESCOMPUSIERA Y SIRVIERA PARA ALIMENTAR A LAS TROPAS EN CAMPAÑA.
A UN CONFITERO CATALÁN DE APELLIDO TURRONS, SE LE OCURRIÓ ESTA MASA DE ALMENDRAS MEZCLADA CON MIEL, Y QUE PUEDE DURAR AÑOS.
Y SI QUEDA MUY DURA PUEDE SERVIR COMO MUNICIÓN...

PASATIEMPOS

Solución del crucigrama anterior

L	E	G	A	L		C	O	M	A
O	R	A	L		G	A	B	A	N
S	O	L		S	A	T	I	R	A
	S	O	L	A	N	O		A	C
R		S	A	B	A	D	O		O
E	N		D	A	D	O	R	A	
G	A	L	E	N	O		G	M	T
I	T	E	R	A		C	A	B	O
N	A	D	A		D	O	N	A	N
A	N	A		T	E	S	O	R	O

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

HORIZONTALES

1.- Pequeña península que penetra en el mar.- Imagenes que existe o se hallan en la mente.
2.- Persona que tiene predominio o autoridad sobre los demás.- Prelado dotado de jurisdicción sobre una diócesis.
3.- Nombre que se da a los indígenas de varias islas de Oceanía, Tahití y otras. Tomás Olarte Niez.
4.- Cada una de las agrupaciones en que se dividían algunos pueblos antiguos.- Según su predicción el mundo se acaba el 21 de diciembre de 2012.
5.- Habla con el de arriba.- Sentimiento de pena o dolor que se tiene hacia quienes sufren.
6.- Mirar desde un lugar alto. Piedra sagrada.
7.- Curvas con formas de olas en un cuerpo no líquido.
8.- Se dirige.- La misma piña.
9.- Que carece de valor.- cabra salvaje de los Alpes.
10.- Vano, fútil, inútil.- Nombre de letra.

VERTICALES

1.- Nombre común de las plantas cactáceas.- Objeto volador no identificado.
2.- Ató, lio.- Todavía.
3.- Primer tubérculo de la batata, más grande y de peor calidad. Articulo determinado femenino singular.
4.- Alocución latina.- Preposición de lugar.- Partícula privativa.
5.- Que tiene ocupación o relativo a ella.-
6.- Se dirigia.- Natural de Irán.
7.- Entregue, done.- Pronombre personal.- Que tiene conocimiento.
8.- Permanencia, detención o demora en un lugar.- Número de Identificación Fiscal.
9.- Hacer que una cosa descanse sobre otra.- En tenis, tanto directo de saque.
10.- Famoso, célebre.- Que tiene existencia.

Hace 50 Años

Esta es la maqueta del Puente de la Avenida Gran Colombia, con Diagonal Santander. (Herrera).

Septiembre 25 de 1974

► Los panaderos están alerta, porque a causa de la mala situación económica de la región, han caído en forma estruendosa las ventas.

► Importantes obras, incluida la pavimentación de las calles, pidieron en el barrio La Libertad, a la gobernadora Fidelia Villamizar.

► Aplicar la Ley a objeto de evitar la invasión de predios rurales, pidió el Ministerio de Gobierno, a la gobernadora de Norte de Santander, Fidelia de Pérez.

► Porque su joven y bella mujer Diana Valencia, le puso cachos con un ganadero, Elías Ropero, se mató de un tiro en El Zulia.

Hace 30 Años

Esta modelo cometió una embarrada.

Septiembre 25 de 1994

► Como todo un éxito económico, por la afluencia de turistas, calificó a las pasadas Ferias de Chinácota, el alcalde Luis Contreras.

► Los magistrados de Cúcuta Alejandro Chacón, Álvaro Luna y Jesús Carrillo, figuran entre los 33 candidatos a ocupar tres cargos en la Corte Suprema.

► El gerente del Aeropuerto de Cúcuta, Álvaro Raad, fue nombrado director de la AEROCIVIL, por el presidente César Gaviria Trujillo.

► La Policía, el Ejército y el DAS, vigilarán El Malecón de Cúcuta, convertido en estadio de todo tipo de delincuentes, desde hace meses.

FINCA RAÍZ

Vendo Casa

SE VENDE CASA
GRANDE barrio Sevilla, 30 metros de la avenida principal. Informes
320-3578221

Arriendo Apartamento

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJUNTO Terranova, 3 habitaciones, $550.000
316-4601167

Arriendo Bodegas-Locales

ARRIENDO BODEGA
NUEVA, 800 mts² Zona Industrial -Prados Norte. 314-3561743
315-2572509

EMPLEOS

Especializados

SE NECESITA TAPICERO
CON experiencia en muebles de alta gama informes al correo mueblesmaseratto@hotmail.com
321-2235212

NEGOCIOS

SE REQUIERE ORTODONCISTA
CON EXPERIENCIA. Informes
312-5713215

Busco empleo

ME OFREZCO PARA TRABAJAR
COMO Auxiliar Bodega, cargue -descargue de mercancia, oficios varios, moto.
320-2136083

EDICTOS

Acta No. 124
Causante: JOSE ANGEL

EDICTO
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la Liquidación de la sucesión intestada del causante JOSE ANGEL CASTELLANOS UREÑA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número. 5.499.118 de Sardinata, fallecido el día 14 de Mayo del 2000 en el Municipio de Cúcuta, debidamente registrado en la Notaría primera del circulo de Cúcuta con el indicativo Serial No. 1526918, Siendo en la ciudad de Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite en esta Notaría, el día 23 de Septiembre del 2024, iniciada mediante acta No. 124 y se ordene su publicación en un periódico de circulación nacional y se difunda en una emisora local, en cumplimiento con el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy lunes a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 08:00 a.m.
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA
MANUEL JOSE CARRIZOSA ALVAREZ

Acta No. 125
Causante: HENRY ALBERTO MARIÑO ROMERO.
EDICTO
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CÍRCULO DE CUCUTA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la Liquidación de la sucesión intestada del causante HENRY ALBERTO MARIÑO ROMERO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número. 14.978.764 de Cali, fallecido el día 30 de Marzo del 2018 en el Municipio de Cúcuta, debidamente registrado en la Notaria quinta del circulo de Cúcuta con el indicativo Serial No. 09434992, Siendo en la ciudad de Cúcuta su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite en esta Notaría, el día 23 de Septiembre del 2024, iniciada mediante acta No. 125 y se ordene su publicación en un periódico de circulación nacional y se difunda en una emisora local, en cumplimiento con el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy lunes a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 08:00 a.m.
EL NOTARIO SEPTIMO DEL CIRCULO DE CUCUTA
MANUEL JOSE CARRIZOSA ALVAREZ

CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
NIT. 27891128-4
Calle 12 No. 4-47 Interior 7
Centro Comercial Internacional
Celular No. 318-2392322.
Teléfono Fijo No. 5836660
n6carmenelviraliendo@hotmail.com / sextacucuta@supernotariado.gov.co
EDICTO
LA NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE CÚCUTA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de circulación nacional, en el TRAMITE NOTARIAL DE SUCESION INTESTADA de los causantes CARMEN ROSA CABALLERO DE HERNANDEZ, Identificada con la cedula de ciudadanía número 27.718.438, quien falleció el día 27 de Octubre de 2005 en Cúcuta - Norte de Santander - Colombia, y SEGISMUNDO HERNANDEZ JAIMES, Identificado con la cedula de ciudadanía número 2.159.991, quien falleció el día 27 de Marzo de 2006 en Cúcuta - Norte de Santander - Colombia, siendo la ciudad de Cúcuta el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de los causantes, aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 124 del 23 de septiembre de 2024.
Se autoriza la fijación del presente Edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días, y la publicación del mismo en un periódico de amplia circulación Nacional por una sola vez y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 902 de 1988, procediéndose además a la fijación.
El presente EDICTO se fija, hoy VEINTITRES (23) de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A. M.
La Notaria Sexta del Círculo de Cúcuta
CARMEN ELVIRA LIENDO VILLAMIZAR
Notaria Sexta (6ª) Cúcuta

Dr. DIEGO JOSE BERNAL JAIMES
ABOGADO
EDICTO
COMO NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PAMPLONA
E M P L A Z A

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico de circulación nacional, dentro del trámite notarial de liquidación sucesoral del causante:
HERNANDO AMARIS LOPEZ
Identificado con la cedula de ciudadanía número 77.180.511 expedida en Aguachica, quien falleció el día trece (13) de Enero del dos mil veinticuatro (2024) en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, siendo el último domicilio del causante el municipio de Pamplona y aceptado el trámite respectivo en ésta Notaria mediante Acta número sesenta y uno (61) del diecisiete (17) de Septiembre del dos mil veinticuatro (2024) se ordena la publicación de éste EDICTO en un periódico de circulación nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de este Despacho, por el término de diez (10) días hábiles
El presente EDICTO se fija hoy diecisiete (17) de Septiembre del dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.
LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE PAMPLONA:
BELKIS MISLENY LLANES SUAREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PAMPLONA
DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ
EDICTO
LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PAMPLONA, NORTE DESANTANDER
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación de la herencia de la causante MARIA DE LOS ANGELES SUAREZ CARVAJAL, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 27.786.334, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pamplona, fallecida en el Municipio de Bucaramanga (Santander), el día veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) ACEPTADO el trámite en esta notaria mediante ACTA # 50 del 16 de septiembre de 2024, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difunda en una emisora de extenso cubrimiento, si la hubiere, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además la fijación en un lugar visible de la notaría, por el término de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho (8) A. M.
DOY FE, LA NOTARIA.
DORIS ELIANA JAIMES FERNANDEZ

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CURADURÍA URBANA No.1
San José de Cúcuta
Martha Liliana Nieto Estévez
Curadora Urbana
NIT. 60.359.483-4
Reg.Común.
Radicado: 54001-1-24-0296
AVISO CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
MARTHA LILIANA NIETO ESTEVEZ, en su condición de Curadora Urbana No.1 de San José de Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA

Que, en el bien inmueble con Matricula Inmobiliaria 260-356942, ubicado en Avenida 53 #18-24 Barrio Antonia Santos (Según Catastro) / Avenida 53 #18-24 Barrio Antonia Santos Lote 1 (Según Certificado de Libertad y Tradición). Así mismo, se comunica a terceros, lo siguiente: Que, Diocelina Barragán Camargo, ha solicitado en la Curaduría Urbana No.1 de San José de Cúcuta, mediante radicado 54001-1-24-0296 de 13 de septiembre de 2024. Se le conceda Acto de Reconocimiento de Existencia de Edificación de Uso Vivienda. Un (1) Piso.
Por lo anterior, se les hace parte del trámite referenciado a los vecinos colindantes y terceros interesados, para que se presenten en esta oficina si tiene observaciones u objeciones sobre el proyecto, que conforme al Art.2.2.6.1.2.2.1 Dec. 1077/15, modificado por Art. 16 Dec. 1783/2021, artículo 2.2.6.1.2.2.2. Dec.1077/15, modificado por Art. 16 Dec.1783/2021 se tiene lo siguiente: La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Se advierte que el Curador Urbano podrá expedir el acto administrativo que resuelva la solicitud, una vez transcurra el término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de citación a vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma mencionada. San José de Cúcuta, 19 de septiembre de 2024.
MARTHA LILIANA NIETO ESTÉVEZ
Curadora Urbana No. 1 San José de Cúcuta

El CURADOR URBANO No. 2 DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INGENIERO CARLOS ALBERTO CONTRERAS VARGAS, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.
Esta citación es con el objeto de informarle(s) que GUSTAVO ANGEL ARTURO NUÑEZ PABON, ha(n) solicitado una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de OBRA NUEVA, radicada con el número 54001-2-24-0238 del 30 de julio de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 01-10-00-00-0644-0012-0-00-00-0000; 01-10-00-00-0644-0013-0-00-00- 0000, ubicado(s) en la 1) CR EL SALADO LT 2 MZ T MZ T - 2) CR EL SALADO LT 3 MZ T MZ T Barrio CR EL SALADO, con folio de matrícula inmobiliaria 260-200476; 260-200477, del Municipio de San José de Cúcuta, para: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA PARA LOS PREDIOS 01-10-00-00-0644-0012-0-00-00-0000 ; 01-10-00-00-0644-0013-0-00-00-0000.
Para lo cual podrá acudir a las instalaciones de la Curaduría Urbana No. 2 Avenida 3E # 13A-83/85 Barrio Caobos o enviar un mensaje a nuestro correo electrónico curaduriacucuta2@gmail.com, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO (E) DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de Villa del Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-264035 y código catastral 01-01-0060-0001-000, ubicado en nomenclatura SECTOR CAMPO CLARO CONJUNTO ROYAL CLUB CONDOMINIO LOTE 3, así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, la señora: ESPERANZA CONTRERAS MOGOLLON, con cédula de ciudadanía N° 27.681.537 de Chinácota, solicitado ante la Subsecretaria de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 18 de septiembre de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones y observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma.
Villa del Rosario, 24 de septiembre de 2024.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano. (E)

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
EL SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO (E) DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA.
Subsecretario de Control Urbano Municipio de Villa del Rosario
AVISO CITACION A VECINOS COLINDANTES Y TERCEROS
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA en su condición de subsecretario de Control Urbano del municipio de Villa de Rosario en uso de sus atribuciones legales.
COMUNICA:

Que, en el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 260-266947 y código catastral 01-02-0992-0038-801, ubicado en nomenclatura CONJUNTO CAMPESTRE CERRADO SIERRA NEVADA LOTE 2 MANZANA N, así mismo se comunica a terceros lo siguiente.
Que, a señora: ALIX YAJAIRA SILVA, identificada con PPT N° 845605, solicito ante la Subsecretaria de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario bajo el Radicado de fecha 18 de septiembre de 2024 se conceda licencia de construcción modalidad OBRA NUEVA.
Por lo anterior se les hace parte del trámite referenciado al administrador del condominio copropietarios vecinos colindantes y terceros interesados para que se presenten en esta oficina si tienen observaciones u objeciones sobre el proyecto de acuerdo al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 modificado por el artículo 16 Decreto 1783/2021, al artículo 2.2.6.1.2.2.1 decreto 1077/15 La solicitud de constitución en parte deberán presentarse por escrito, bien sea de manera presencial o a través de medios electrónicos, y deberá contener las objeciones observaciones sobre la expedición de la licencia, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud. Una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la citación a los vecinos colindantes y fijación del aviso que ordena la norma.
Villa del Rosario, 24 de septiembre de 2024.
Dr. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano

GUÍA PROFESIONAL

MÉDICOS - ODONTÓLOGOS - ABOGADOS OPTÓMETRAS - OFTALMÓLOGOS

Diferencias

Encuentra las siete diferencias en estos dibujos.

Cruza palabras | Razón Social

I B E R O A M E R I C A

3 LETRAS: Día
4 LETRAS: Doce, Isla, Raza
5 LETRAS: Colón, Fecha, Lazos
6 LETRAS: Bogotá, España, Mundos, Negros
7 LETRAS: Cultura, Memoria, Mulatos, Octubre
8 LETRAS: Historia, Raizales
9 LETRAS: Cristobal
10 LETRAS: Continente, Hispanidad
11 LETRAS: Aniversario, Celebración
12LETRAS: Civilización, ✓Iberoamérica
13 LETRAS: Conmemoración
14 LETRAS: Descubrimiento, Hispanoamérica

Sopa de letras | Víctor Hugo

A	P	A	L	A	U	T	C	E	L	E	T	N	I	A	S	F	C	S
I	P	S	A	F	R	O	F	L	G	C	V	O	O	Q	E	E	O	P
C	X	E	U	H	M	T	S	P	G	N	G	V	E	M	L	O	A	U
N	O	T	R	D	Y	P	R	A	I	R	U	E	M	L	B	R	K	C
E	Q	L	V	T	I	X	Y	F	U	G	N	L	A	T	A	U	C	L
D	S	C	Ñ	T	E	I	O	T	J	I	N	I	L	M	R	I	I	N
N	X	B	O	O	R	O	A	I	E	S	C	S	U	O	E	L	J	L
O	F	U	H	P	I	M	U	Y	T	O	H	T	M	A	S	B	S	M
P	P	O	E	T	A	C	N	S	S	L	E	A	A	K	I	O	U	V
S	F	G	Y	R	K	C	A	U	Z	F	N	M	L	C	M	E	A	R
E	B	U	D	Y	J	Y	C	Ñ	K	T	K	S	P	P	S	P	D	U
R	T	H	E	S	V	X	Q	R	I	Z	E	T	O	J	O	T	I	I
R	M	R	X	N	I	D	F	C	S	Q	T	L	F	L	L	U	S	A
O	O	O	O	T	Y	G	O	M	E	C	B	R	I	U	L	D	C	O
C	A	T	R	Y	E	T	P	K	K	X	O	T	F	R	U	X	U	A
S	E	C	N	A	R	F	U	C	O	R	I	A	V	E	I	K	R	U
Y	K	I	A	R	L	O	R	A	H	C	Q	L	H	P	A	C	S	L
E	E	V	W	L	R	V	Q	N	O	T	R	O	I	K	U	T	O	I
Z	O	A	O	Z	U	X	S	P	M	I	Y	J	O	O	S	E	S	J

- Correspondencia
- Discursos
- Dramaturgo
- Exilio
- Francés
- Intelectual
- Lírico
- Los Miserables
- Moral
- Novelista
- Poeta
- Político
- Romántico
- Social
- Víctor Hugo

Fuga de presos en la estación de Policía de Villa del Rosario

Los criminales estarían orquestando el escape desde hacía varios días

Lo que sucedió la madrugada de ayer en la estación de Policía en Villa del Rosario, donde se protagonizó una fuga masiva de presos, aún continúa causando gran conmoción en Cúcuta y su área metropolitana.

Y es que las condiciones en las que se dio este alarmante hecho aún generan grandes interrogantes: ¿cómo fue posible que siete personas se escabulleran sin ser detectadas por los custodios? ¿Se habría presentado complicidad por parte de las autoridades?

Esta fuga no solo representa un fracaso en la seguridad de estas instalaciones, sino que deja al descubierto la cruda realidad que se vive en estos lugares donde permanecen recluidos una gran cantidad de presos, que se han convertido en centros carcelarios donde hay un hacinamiento a gran escala.



El plan se llevó a cabo en la madrugada en la estación de Policía de Villa del Rosario. *Foto / Archivo.*

Se les fueron

La tranquilidad con la que transcurría la madrugada de ayer, a las 2:00 a.m., fue completamente interrumpida cuando oficiales de la Policía Metropolitana de Cúcuta se percataron de un hecho alarmante.

Varios presos que se encontraban detenidos caminaban de manera campante y sigilosa sobre la parte alta de la estación de Policía y emprendían la huida con rumbo desconocido.

Cuando ingresaron a las instalaciones internas a verificar qué estaba sucediendo, se toparon con que habían retirado los barrotes de una de las celdas, por donde habrían escapado los hombres, quienes al salir de su encierro habrían escapado por el techo; pero lo más sospechoso es que, al parecer, ningún movimiento fue visto por los custodios de turno.

Aparentemente, en la celda donde se orquestó la fuga, se encontraban 30 personas privadas de la libertad, de las cuales siete, vinculadas a delitos como secuestro, extorsión, porte de armas y homicidio agravado, entre otros, habrían logrado "volarse" de la estación.

Los hombres fueron identificados como Roswar Antonio González, José Antonio Luque, Yiberson Geovanny Mora Rangel, Andrés Eduardo Palacio Romero, Néstor Ruiz Rivas González, Diego Armando Ortiz Acevedo y Richar Eduardo Pantoja García, en su mayoría de nacionalidad venezolana.

Aquella fuga masiva hizo que los uniformados activaran de manera inmediata un 'Plan Candado' e iniciaran labores de búsqueda por todo el área para dar con el paradero de los prófugos.



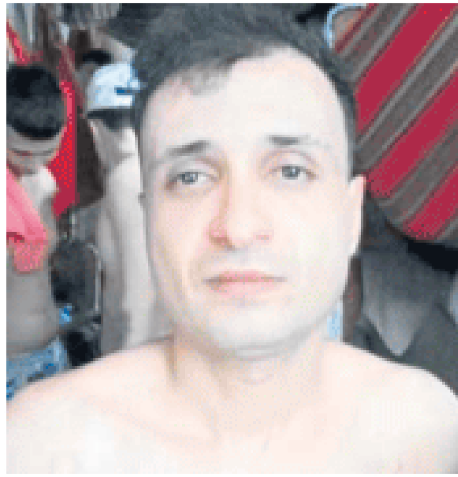
Andrés Eduardo Palacio



Diego Armando Ortiz



José Antonio Luque



Néstor Ruiz Rivas González



Richar Eduardo Pantoja



Yiberson Mora Rangel



Roswar Antonio González

Los operativos efectuados por la Policía llevaron a que, al cabo de unas horas, se lograra la recaptura de Roswar González, José Luque y Yiberson Mora. Además, se produjo un descubrimiento que los dejó completamente perplejos.

Durante este procedimiento, en una residencia del barrio Montevideo, de Villa del Rosario, donde se creía que se encontraba uno de los criminales, los policías protagonizaron una persecución a un presunto sospechoso que portaba un arma de fuego.

El hombre habría ingresado al patio de una vivienda, y cuando fue alcanzado, en el terreno se habrían encontrado un "pote" enterrado tipo caleta; al sacarlo y seguir revisando el terreno, habrían encontrado aproximadamente, 50 kilos de marihuana y dos kilos de base de coca.

Un elemento de escape

Una fuente judicial le reveló a este medio de comunicación que, presuntamente, este plan se vendría orquestando desde días atrás. "Desde hace varios días, los privados de la libertad sutilmente utilizaron un elemento para romper los barrotes; se cree que puede ser uno tipo segueta, aunque aún no se ha identificado de cuál podría tratarse".

¿Por qué los uniformados nunca se percataron de este hecho? ¿Cómo ingresó este elemento a las celdas de estos criminales? Son las interrogantes que rodean este caso.

Según las autoridades, "a estas estaciones se les hacen revisiones de manera esporádica dentro de los espacios donde permanecen los reclusos, incluso durante las visitas". Pero, al parecer, ningún custodio se percató de la existencia de aquel objeto que fue utilizado por estos criminales.

Perfiles

José Antonio fue capturado el pasado 17 de febrero en La Parada por el delito de concierto para delinquir. Durante las investigaciones que permitieron su detención, las autoridades establecieron que pertenecía al Tren de Aragua y secuestraba a quienes no pagaban las "vacunas".

Yiberson Mora Rangel, parte del grupo de privados de la libertad que se fugaron, enfrentaba el delito de secuestro tras ser detenido en flagrancia el 6 de junio en Villa del Rosario por secuestrar a un hombre español.

Rosward Antonio Gonzales, imputado por receptación, fue retenido el 3 de septiembre después de que las autoridades descubrieran que había hurtado una motocicleta en el municipio.

Los otros cuatro criminales tendrían imputados los delitos de: Andrés Eduardo Palacio, secuestro extorsivo agravado, hurto calificado y agravado; Rivas González, homicidio agravado y porte de armas; Ortiz Acevedo, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego; Pantoja García, por secuestro extorsivo.

Asesinaron a un ganadero en el barrio La Merced

El barrio La Merced fue el escenario que escogieron dos sicarios ayer para acabar con la vida de Julio César Fontecha Romero, de 38 años.

El ataque a bala se registró al mediodía, en un momento en que el tráfico era indescriptible en esa zona comercial de Cúcuta.

Aprovechando la congestión vial, una motocicleta Suzuki GN negra, abordada por dos hombres, se parqueó justo frente a una ferretería ubicada en la avenida 5 con calle 1.

Los videos de las cámaras de seguridad evidenciaron las características de los hombres: uno vestía camisa roja, bluyín y portaba el casco, mientras que el otro llevaba un buzo gris, también un bluyín y un casco verde.

El parrillero descendió de la motocicleta con una bolsa en una de sus manos, pero nadie sospechó que en su interior portaba un arma de fuego.

Caminó hasta donde estaba su víctima, que se encontraba sentada, esperando que le pusieran el polarizado a su vehículo.

Al estar de espalda, su agresor sacó el arma de la bolsa y le disparó en tres oportunidades.

Mientras Julio Fontecha intentaba salvarse y corrió en dirección opuesta, el pistolero regresó rápidamente a la motocicleta para huir con su cómplice.

Las balas también alcanzaron a dos personas más que a esa hora transitaban por el lugar.

Uno de ellos fue Wilmer Eliécer Ortega Pabón, de 48 años, y la otra, una menor de 14 años.

Ambos recibieron un impacto y fueron trasladados al Hospital Universitario Erasmo Meoz.

Por su parte, el cuerpo de la víctima fue rápidamente rodeado por una veintena de espectadores que lo vieron tendido en la carretera, agonizando mientras esperaban la llegada de la Policía Metropolitana de Cúcuta (Mecuc).

La escena generó conmoción entre los presentes, quienes no podían creer lo que había sucedido a plena luz del día en un lugar tan transitado.

A la llegada de los uniformados se confirmó que el hombre ya no tenía signos vitales pues los balazos habían sido mortales.

El lugar fue acordonado por las autoridades y minutos más tarde, llegó la Brigada Interinstitucional de Homicidios (Brinho) a realizar la inspección técnica y levantamiento del cadáver.



Julio Fontecha fue asesinado en la avenida 5 con calle 1 del barrio La Merced./ *Foto: Ana María Rueda.*

Tenía esquema de seguridad

Luego de conocer la identidad de la víctima fatal, las autoridades confirmaron que Julio César era un ganadero oriundo de Saravena, Arauca, de donde fue desplazado por el Ejército de Liberación Nacional (Eln) en 2022.

Desde entonces, contaba con un esquema de seguridad que incluía un vehículo blindado y dos escoltas, quienes, justamente no lo acompañaban al momento del ataque.

Al parecer, Fontecha Romero podría haber tenido vínculos con la disidencia de las Farc, lo que, según algunas fuentes, habría motivado al Eln a desplazarlo de Arauca tras varios ataques en su contra.

Además, según un artículo publicado por un medio de comunicación nacional, se menciona que el hombre tendría relación con la desaparición y asesinato de un campesino en ese departamento.

Las autoridades están llevando a cabo investigaciones para esclarecer el hecho y verificar si el Eln estaría detrás del crimen.*